

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**  
**Tesis Licenciatura en Sociología**

**Negociaciones de la vida cotidiana:**  
conflictos, acuerdos y negociaciones en la  
distribución de las tareas domésticas y de cuidados

**Mariana Oliva Suárez**  
Tutora: Natalia Genta

**2017**

# Índice

	<b>Página</b>
0. Introducción	2
<b>PRIMERA PARTE – Planteo del problema y Diseño de investigación</b>	
1. Problema de investigación	3
2. Justificación del problema	3
3. Preguntas iniciales	5
4. Marco teórico	5
4.1. Cambios en las estructuras familiares	5
4.2. La igualdad como meta a alcanzar	6
5. Antecedentes	9
6. Objetivos generales y específicos	13
6.1. Objetivo general	13
6.2. Objetivos específicos	14
7. Hipótesis	14
8. Diseño de investigación	15
8.1. Operacionalización	15
8.2. Universo de estudio	17
8.3. Muestra	18
8.4. Unidad de análisis	18
8.5. Unidad de relevamiento	18
8.6. Técnicas de recolección de información	18
8.7. Análisis de datos	19
<b>SEGUNDA PARTE - Análisis</b>	
1. Consideraciones iniciales: Caracterización de la muestra	21
2. Entre el discurso y la realidad: La importancia de compartir las tareas	22
3. El proceso de negociación: Lo que se discute y lo que no se discute	24
4. Negociar los cuidados	25
4.1. Delegación de cuidados en distintos actores e instituciones	26
4.2. Otros ámbitos de cuidados	30
5. Negociar las tareas domésticas	32
5.1. Negociar tareas de limpieza	34
5.2. Reparaciones, seguridad y administración de gastos	37
5.3. El reparto de la cocina	39
6. Conciliación de tiempos y espacios profesionales y doméstico	42
6.1. Estrategias y negociaciones cotidianas en la dinámica familiar	42
6.2. La realización profesional, ¿una meta importante?	44
7. Conclusiones	47
8. Bibliografía	52

## 0. Introducción

La creciente inserción femenina en ámbitos laborales profesionales a lo largo del siglo XX y principios del XXI ha implicado necesariamente cambios en la constitución familiar y, consecuentemente, en la organización interna de los hogares donde ya no es sencillo identificar la figura de una ama de casa a tiempo completo confinada exclusivamente a las tareas domésticas y de cuidados.

En la actualidad las mujeres con altos niveles educativos se encuentran insertas en el mercado laboral aunque, ante la todavía incompleta incorporación de los varones en los ámbitos domésticos, lo hacen cumpliendo con una doble jornada (Hochschild, 1989) que determina una mayor carga total de trabajo por parte de las mujeres respecto a los varones.

Si bien diversos estudios (Rodríguez Del Toro & Padilla Díaz, 2009; Ariza & De Oliveira, 2001; Wainerman, 2000; Knudson-Martin & Rankin Mahoney, 1998) señalan que las parejas donde las mujeres cuentan con altos niveles educativos son las que presentan arreglos más igualitarios en función al reparto de las tareas, las Encuestas del Uso del Tiempo (EUT) aplicadas en los últimos años en el país determinan que, en términos de horas dedicadas a las tareas, este ideal está lejos de ser una realidad.

Ante esta situación, el objetivo de este trabajo es analizar los procesos de toma de decisiones y los acuerdos llevados adelante por parejas con hijos pequeños en Montevideo donde al menos la mujer cuenta con un nivel educativo universitario o terciario y trabaje de forma remunerada, a la hora de repartir las tareas, a la vez de observar si estos arreglos efectivamente tienden a generar relaciones más igualitarias.

## - PRIMERA PARTE - PLANTEO DEL PROBLEMA y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

### 1. Problema de Investigación

Como se verá desarrollado en el marco teórico, a partir de mediados del siglo XX se intensificó la salida al mercado laboral de las mujeres uruguayas. Consecutivamente comenzaron a insertarse en otro espacio hasta entonces típicamente masculino: la educación, al punto de superar en número a la matrícula universitaria masculina (Álvarez et al., 2013).

En la actualidad ya no es una novedad que las mujeres trabajen por un salario, pero a pesar de estos avances en el ámbito privado, los estudios sobre la distribución de las tareas dentro del hogar no demuestran la misma magnitud de cambios, lo que les ha significado una clara posición de desventaja respecto a sus parejas.

De acuerdo a los trabajos de diferentes investigadoras, para superar la desventaja es necesario romper con muchas de las representaciones sociales tradicionales que siguen vigentes en nuestra sociedad, encontrando que las parejas que se posicionan más cercanas a alcanzar una igualdad son aquellas que cuentan con un nivel educativo superior (Rodríguez Del Toro & Padilla Díaz, 2009; De Oliveira & Ariza, 2001; Knudson-Martin & Rankin Mahoney, 1998).

Sin embargo los recientes estudios del uso del tiempo (Batthyány, 2015; Aguirre, 2009) que han permitido contabilizar la diferencia en horas dedicadas por varones y mujeres a las tareas domésticas y de cuidados -así como también el tipo de tareas realizadas- han demostrado que aún en estas parejas existe una mayor carga horaria femenina, descartando el logro de la igualdad al interior del hogar.

Ante este panorama se propone realizar un análisis sobre los procesos de toma de decisión y los acuerdos llevados adelante por parejas con hijos pequeños donde al menos la mujer cuenta con un nivel de educación terciario o universitario, a la hora de repartir las tareas, y observar si estos arreglos efectivamente tienden a generar relaciones más igualitarias.

### 2. Justificación del problema

Dentro del campo de la sociología en las últimas décadas es posible observar la existencia de una extensa gama de investigaciones (locales, regionales e internacionales) sobre los cambios en las estructuras familiares y las dificultades para el logro de la igualdad de género en el ámbito público, centrándose, entre otros temas, en la segregación laboral, la brecha de salarios y los límites para los ascensos profesionales de las mujeres. Sin embargo la línea de investigación referente a los procesos vinculados al ámbito privado, a las relaciones y negociaciones cotidianas de las parejas para el sostenimiento de actividades vitales no ha sido difundida de igual modo.

A pesar de la importancia que tienen estas actividades, se han mantenido invisible y no ha

tenido el reconocimiento social y/o político que le corresponde a causa de dos grandes razones: la primera se relaciona con el sistema patriarcal dominante, que ha definido e impuesto valores y concepciones del mundo, devaluando las actividades relacionadas al sostenimiento de la vida humana, tradicionalmente realizadas por mujeres; la segunda vinculada al funcionamiento de los sistemas económicos que históricamente han dependido de la esfera doméstica pero que se presentan como sistemas autónomos, ocultando la actividad doméstica, esencial para la producción de la vida y la fuerza de trabajo (Carrasco, 2001, p.48).

De esta manera problematizar el trabajo doméstico implica romper con la aparente “naturalidad” de la distribución de tareas femeninas y masculinas, implica reconocer y valorizar el trabajo realizado por las mujeres - muchas veces no por elección personal - que no se insertan en el mercado laboral para realizar tareas en sus hogares o que terminan con carreras profesionales trucas por no contar con tiempo necesario para dedicarse a ellas.

Para conocer cómo se dan los procesos de distribución de las tareas domésticas y de cuidados se hace necesario indagar sobre los procesos de negociación detrás de este reparto y cuestionar su validez en la actualidad, pues, de otra manera, el no hablar de ello explícitamente conllevaría a la perpetuación del reparto desigual (Agirre, 2014).

A partir de los diferentes trabajos dedicados al tema (Agirre, 2016; Agirre, 2014; Dema, 2007; Coria, 1996; entre otros) es interesante notar que el proceso de negociación en la vida cotidiana presenta un carácter continuo, muchas veces imperceptible, que no solo involucra a las negociaciones entre los integrantes de la pareja, sino también aquellas con uno/a mismo/a, implicando además procesos alternativos como la no negociación o de autopostergación de temas, producto de las condiciones propias del ámbito privado donde las responsabilidades suelen entremezclarse con los afectos (Coria, 1996).

Se debe tener en cuenta además que el proceso de negociación sobre las tareas domésticas y de cuidados en la vida cotidiana refleja los mandatos de género imperantes en la sociedad que modela la forma de actuar de varones y mujeres y que, por tanto estas negociaciones “no pueden tratarse como fenómenos privados personales, sino que son sociales y responsabilidad del conjunto colectivo, por tanto, deben convertirse en asunto público” (Botía Morillas, 2010, p.127).

### **3. Preguntas Iniciales**

A continuación se detallan una serie de preguntas que motivaron el presente proyecto, algunas serán contestadas en el transcurso de la revisión bibliográfica, otras pasarán a conformar los objetivos (general y específicos) que guiarán la investigación.

- ¿Son las relaciones de parejas de doble ingreso más igualitarias que las de parejas pertenecientes al modelo de único proveedor – varón-?.

- ¿El hecho de que la mujer tenga un nivel educativo terciario contribuye a que la pareja busque llevar adelante una relación más igualitaria?
- ¿Qué implica que una pareja tenga relaciones igualitarias?
- ¿Estas parejas buscan (tienen intención) lograr una igualdad en el reparto de las tareas domésticas y de cuidados?
- Según las EUT aún en las parejas donde las mujeres son trabajadoras remuneradas y tienen un alto nivel educativo persiste la brecha entre las horas destinadas a las tareas domésticas y de cuidados entre varones y mujeres. Según la teoría y diferentes estudios empíricos (Batthyány, Genta & Perrotta, 2013; Rodríguez del Toro & Padilla-Díaz, 2009; Wainerman, 2000; Knudson-Martin & Rankin Mahoney, 1998; entre otros) las pareja más propensas a generar relaciones igualitarias son aquellas donde la mujer tiene mayor nivel educativo y trabaja de forma remunerada, entonces ¿cuáles son los mecanismos internos de la pareja que llevan a que de todas formas persista la brecha de horas dedicadas a las tareas domésticas y de cuidados?
- Las tareas asignadas a partir del reparto ¿reflejan los estereotipos de género imperantes?
- ¿Cómo se toman las decisiones para determinar las tareas que serán llevadas a cabo por los miembros de la pareja?
- ¿Cuál es el grado de conformidad de los miembros de la pareja en relación a estas decisiones?

## 4. Marco teórico

### 4.1. Cambios en las estructuras familiares

Desde mediados del siglo XX y en lo que va del siglo XXI se han producido en nuestro país cambios que han afectado a la organización familiar en múltiples aspectos. Entre ellos es posible destacar el término de la hegemonía de la familia nuclear, que dio paso a un creciente número de casos de otros tipos de arreglos familiares, como las familias monoparentales, parejas sin hijos, familias compuestas, entre otras (Aguirre, 2008; Arriagada 2009); un aumento en la participación de las mujeres en el mercado laboral, lo que ha determinado el pasaje de la familia de “hombre proveedor” a un modelo de “familia de doble ingreso” (Arriagada, 2009; Fernández, 2010); y el aumento de los niveles de instrucción de las mujeres, llevando incluso a superar la matrícula universitaria masculina<sup>1</sup>.

Específicamente, el ingreso al mercado laboral ha brindado a la población femenina mayor autonomía económica, la posibilidad de desarrollo personal (Aguirre, 2008), de un mayor contacto con la esfera pública, tradicionalmente relegada al varón de acuerdo a los parámetros del modelo de “familia patriarcal”. Bajo este modelo la división sexual del trabajo en el hogar era caracterizada por tareas bien definidas según género, asignando prioritariamente la esfera productiva a los varones y la

<sup>1</sup> De acuerdo al último censo de la Universidad de la República (2012), en el total de la matrícula universitaria, las mujeres ocupan un 63,8% frente a un 36,2 % correspondientes a los varones. Véase: Universidad de la República (2013). *VII Censo universitario de estudiantes de grado*. Página 31.

reproductiva a las mujeres, generando relaciones jerárquicas dentro de la familia (Aguirre, 2007, p. 217).

Sin embargo, a pesar de estos cambios, en la actualidad es posible observar que a la interna de los hogares la división sexual del trabajo sigue reproduciendo roles estereotipantes que reproducen el sistema de género imperante en nuestra sociedad. De acuerdo a Janine Anderson, estos sistemas pueden entenderse como un conjunto de elementos compuesto por formas de relaciones sociales, prácticas cotidianas, identidades, símbolos, costumbres, vestimentas, creencias, argumentaciones, formas de entender las diferencias y semejanzas entre los géneros (mujer y varón) y hasta el propio sentido común imperante en una sociedad (Anderson, 1997, en Anderson, 2006).

Comprender estos sistemas resulta relevante ya que los mismos funcionan como estructuradores de diferentes dimensiones de la realidad social, económica, política y simbólico-cultural, lo que termina por definir el imaginario en torno a lo femenino y lo masculino, roles, jerarquías, derechos, responsabilidades, restricciones y expectativas de conducta de las personas según su sexo (Aguirre, 1998, p.20). Dichos sistemas son complejos y difícil de cambiar pues son transmitidos a partir de los mecanismos de socialización mediante los cuales las personas aprenden a “comportarse” en sociedad sin cuestionamientos, aceptando ideas contradictorias e incluso sin fundamentos (o bajo fundamentos muy débiles). A partir de ellos es que se hace posible ensayar respuestas para comprender cómo es posible que las mujeres hayan logrado insertarse en el mercado laboral sin dejar de cumplir con las tareas domésticas y de cuidados socialmente asignadas.

De este modo el ingreso al mercado laboral de las mujeres junto a la rigidez de los sistemas de género han dado como resultado un fenómeno al que Arlie Russel Hochschild (1989) ha identificado como una “revolución estancada” en cuanto a la igualdad entre varones y mujeres, ya que si bien estas últimas han logrado insertarse en el mundo “público”, profesionalizándose y trabajando remuneradamente, los varones no han logrado acompañar a esta “revolución” incorporándose al trabajo doméstico por lo que, a final de cuentas, la salida al mercado laboral ha significado para la mujer cumplir con una “doble jornada” ya que el trabajo doméstico sigue siendo visto como una responsabilidad propiamente femenina.

#### **4.2. La igualdad como meta a alcanzar**

Bajo este panorama está claro que el logro de la igualdad en la pareja no es una tarea fácil, por lo que este ha representado un tema de investigación interesante dentro de los estudios de género en los últimos años. Varios/as han sido los investigadores e investigadoras que se han propuesto analizar los procesos de cambios dentro de las parejas hacia relaciones más igualitarias. Estos trabajos han permitido identificar las condiciones que parecen ser más proclives al cambio y los obstáculos a superar para alcanzarla.

La primera de estas condiciones se relaciona con la posibilidad de la mujer de ingresar al

mercado laboral y conseguir sus propios ingresos (Dema & Díaz 2004, 2005; Wainerman, 2000). Si bien se advierte que el hecho de que ambas partes trabajen remuneradamente no genera automáticamente un equilibrio en la pareja, de acuerdo a Wainerman (2000) “la posibilidad de las mujeres de obtener y controlar su propio dinero y su independencia, aunque precaria, es un motor de cambios en la distribución del poder conyugal” (p.152).

Por otro lado se afirma que las parejas que cuentan con un nivel socioeconómico medio, medio-alto y estudios superiores (terciarios o universitarios) son las más afines a alcanzar la igualdad (Rodríguez Del Toro & Padilla Díaz, 2009; Ariza & De Oliveira, 2001; Wainerman, 2000; Knudson-Martin & Rankin Mahoney, 1998). Al respecto Wainerman (2000) señala que, a diferencias de mujeres provenientes de otros sectores, las posibilidades laborales para las mujeres con estas características se presenta como una opción más que como una obligación (p.164). Y esta posibilidad se vincula, entre otras cosas, con las posibilidades disponibles para derivar el trabajo doméstico y de cuidados de sus hogares en otras personas (Batthyány, Genta & Sacavino, 2017; Batthyány, Genta & Perrotta, 2013; Wainerman, 2007; Batthyány, 2004).

Finalmente algunas investigadoras destacan como precondition ideológica la voluntad del cambio en tanto las parejas se definan mediante ideales igualitarios (Agirre, 2014; Rodríguez Del Toro & Padilla Díaz, 2009; Knudson-Martin & Rankin Mahoney, 1998).

Sin embargo estas autoras advierten que la voluntad para el cambio puede no coincidir con las conductas ejecutadas por los miembros de las parejas por lo que si bien una ideología igualitaria aumenta las posibilidades, no garantiza el cambio (Rodríguez del Toro & Padilla, 2009, p.85).

En este sentido Knudson-Martin y Rankin Mahoney (1998) sugieren que las parejas deben ser capaces de identificar las inequidades dentro de su relación y abordarlas de forma consciente, en tanto Rodríguez del Toro y Padilla (2009) entienden que la convivencia en un contexto de equidad requiere de un proceso dinámico al que llaman “reconstrucción social de género”, que consiste en la abolición de ideas y prácticas tradicionales respecto a los roles de género y la incorporación de ideas y prácticas feministas (p.87). En su modalidad práctica estas autoras destacan que lo importante no es que las prácticas sean las mismas, sino que ambos tengan el mismo poder y las mismas oportunidades dentro de la relación. De otra forma, más allá de que exista una voluntad de cambio, si estas condiciones no se hacen presentes, las parejas se encuentran en un proceso de transición. El modo en que este proceso transcurra depende de los esfuerzos que los miembros de las parejas realicen para conseguir una relación equitativa, lo que incluye confrontar los dilemas y abrir las negociaciones (Knudson-Martin & Rankin Mahoney, 1998, p.89).

En esta línea, la oportunidad de negociar las tareas aparece como un aspecto sumamente importante en las relaciones. Con motivo de introducir este tema se toma la definición de Clara Coria (1996) quien, desde una perspectiva de género, define a la negociación como “todas aquellas tentativas con las que intentamos lograr acuerdos cuando se producen divergencias de intereses y

disparidad de deseos” (p.28). De acuerdo a esta autora las situaciones de la vida cotidiana dentro del ámbito privado nos ponen en condición de negociar constantemente, no solo con los otros, sino también con nosotros/as mismos/as (incluso sin siquiera advertirlo), resultando un reflejo de los mandatos de género imperantes en la sociedad que modela la forma de actuar de varones y mujeres. A diferencia del mundo público, la dificultad de negociar en el ámbito privado radica en que en las situaciones cotidianas los afectos ocupan un lugar destacado donde se tiende a confundir el “amor” con la “servidumbre” y la “solidaridad” con el “altruismo” (Coria, 1996, p.29) por lo que es común que aparezcan acciones alternativas a la negociación como el imponerse o el ceder.

Adicionalmente las negociaciones dentro del ámbito doméstico pueden definirse también como “los procesos de diálogo, las oportunidades y los mecanismos mediante los que se establecen las “reglas del juego” en las relaciones de pareja” (Agirre, 2016, p.2). De acuerdo a esta autora, en el presente este proceso se contrapone al “contrato natural” tradicional, por lo que al presentarse provoca tensiones entre ambas partes, generando que en el proceso surjan cuestiones “innegociables” con el fin de evitar conflictos, cuestiones que terminan por suponer obstáculos al desarrollo de los intereses de las mujeres. En esta línea Botia-Morillas (2010) señala que, si bien bajo una lógica racional en una negociación ambas partes buscarían conseguir el mejor resultado posible, dentro de las prácticas cotidianas este proceso puede no darse de forma automática ya que el hecho de que estas negociaciones se den desde un marco patriarcal puede dar lugar a que las mujeres asuman situaciones desiguales sin que se plantee un cambio explícito. De este modo el hecho de que aparezcan dificultades para negociar puede deberse no a una falta de capacidad para hacerlo sino a la presencia de un conflicto relacionado con los condicionamientos de género que terminan por impedir el desarrollo de actitudes negociadoras.

Bajo estas definiciones estas autoras (entre otras) han realizado varios estudios (Agirre, 2016; Agirre, 2014; Botia-Morillas, 2010; Coria, 1996) para comprender el modo en que las negociaciones son abordadas por las parejas, encontrándose que, desde el punto de vista cualitativo los obstáculos que se presentan en la negociación y las diferentes estrategias llevadas adelante para resolver los conflictos siguen lógicas completamente disímiles a las que orientan las negociaciones dentro del mundo público. De esta forma la distribución y la asignación de las tareas que competen a unas y otros parece ceñirse más al sistema de género vigente, que tiende a sobrecargar a las mujeres mediante la naturalización de las tareas domésticas y de cuidados como femeninas, antes que a la búsqueda de una distribución equitativa.

Desde el punto de vista cuantitativo, una de las herramientas que ha sido y es de mucha utilidad para observar el modo en que las tareas son distribuidas dentro del hogar y que colabora con la visibilización de esta sobrecarga es la Encuesta del Uso del Tiempo (EUT). Esta herramienta permite visibilizar los usos del tiempo en la vida cotidiana a partir de contabilizar las horas dedicadas por varones y mujeres a las distintas tareas (alimentación, limpieza, compras, mantenimiento de la

vivienda, y actividades de cuidados como dar de comer, bañar, cuidar de la salud, jugar, etc) haciendo visibles la división sexual del trabajo dentro del hogar.

En nuestro país la EUT fue implementada por primera vez por la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de la República) en 2003, siendo los datos de la encuesta realizada por el INE en 2013 los últimos disponibles. A partir de los datos proporcionados por esta herramienta se observa que en términos globales las mujeres dedican más horas que los varones a las tareas domésticas aún cuando trabajan a tiempo completo, siendo las encargadas de las tareas que deben cumplirse sistemáticamente y con horarios (las más desgastantes), en tanto los varones se concentran en los quehaceres más “flexibles” (jugar con niños, pasear, lavar el auto, etc), mostrando mayor participación en las tareas de cuidados que en las tareas domésticas. Estos datos reflejan que, a pesar de la presencia de las mujeres en el trabajo remunerado, en los hechos tanto el trabajo doméstico como el de cuidados se han mantenido como tareas mayoritariamente femeninas, evidenciando la vigencia de los roles tradicionales.

## 5. Antecedentes

A partir de la especificidad del problema de investigación a abordar a continuación se presentan una breve revisión bibliográfica de trabajos antecedentes que han servido de base para la construcción del mismo, todos ellos partiendo de una perspectiva sociológica de género.

Como ya se ha mencionado, el trabajo de Hochschild (1989) constituye un antecedente a partir del desarrollo de dos conceptos relacionados a estos temas: “revolución estancada” y “doble jornada”. Para desarrollar su trabajo la investigadora se introdujo en los hogares de algunas parejas de doble ingreso para observar cómo se realizaba la distribución de las tareas internamente. En estos hogares buscó comprender cómo era percibido el tiempo y las tareas domésticas por varones y mujeres, encontrando que, más allá de los esfuerzos que se pudieran hacer para mostrarse como parejas igualitarias, la percepción del tiempo era distinta entre ambos pues ellas percibían al tiempo y al trabajo doméstico como una responsabilidad personal, como “otro trabajo” con actividades necesarias y rutinarias, asumiendo la mayor carga. Como consecuencia encontró que mientras las mujeres solían encontrarse apuradas y cansadas a causa de la doble jornada, los varones se limitaba mayormente a colaborar con tareas de cuidados o actividades esporádicas sin un tiempo específico para ser cumplidas.

A pesar de la lejanía en el tiempo de los trabajos de Hochschild, investigadoras como Catalina Wainerman (2007), quien trabajó exclusivamente en la construcción de la igualdad de familias de sectores medios y medios altos, con altos niveles de educación (a los que considera a la cabeza de los cambios de valores) en Argentina, observa que a comienzos del siglo XX aún se sigue viviendo esta “revolución estancada”. Ante esta situación ambas autoras advierten sobre la

importancia de indagar sobre las discordancias existentes entre los discursos sobre la igualdad y las prácticas cotidianas en aquellas parejas que se declaran o se acercan (o pretenden hacerlo) al ideal igualitario, pues en ellas encuentran muchas veces una distancia entre un nivel superficial donde prima un discurso de igualdad en el reparto de las tareas, derechos y oportunidades, a partir del cual, indagando a un nivel más profundo, es posible observar ciertos “matices” y “velos” que encubren la real desigualdad (Wainerman, 2000, p.168), transformando al discurso en una simple declaración de intenciones.

Sin embargo, de acuerdo a esta autora, la discordancia no es del todo negativa ya que puede estar respondiendo a un proceso de transición en el cual las parejas realizan un esfuerzo consciente por demostrarse igualitarias en el discurso, aunque en la práctica se sigue respondiendo a una división de trabajo doméstico tradicional basada muchas veces en “mitos” vinculados a cualidades adscritas al género que naturalizan las diferencias.

Ambas autoras afirman que esta brecha puede analizarse mediante el uso del lenguaje a la hora de describir las tareas que se llevan adelante, a modo de ejemplo Wainerman (2007) encuentra que las mujeres utilizan frecuentemente los términos “ayuda” o “colabora” para citar momentos en los que los varones realizan tareas domésticas, mientras que al hablar de las tareas de cuidados relacionadas a la paternidad prefieren hablar de “compartir” (p.204).

En cuanto a la definición de acuerdos dentro de la pareja Amaia Agirre, quien opta por trabajar solo con parejas autodenominadas “paritarias”, destaca que se suele definir al reparto de tareas como algo natural o espontáneo pues “la explicitación de acuerdos chocaría frontalmente con el ideal de amor romántico imperante en nuestra sociedad” (Agirre, 2014, p.94). Este ideal constituye un problema en tanto vuelve a las negociaciones abiertas incompatible, neutralizando las estrategias de negociación que pueden ser utilizados en otros ámbitos no domésticos, como el laboral, las amistades o con otros familiares.

Por otro lado Agirre (2014) encuentra que en la mayoría de los casos estas parejas relacionan el concepto de “paridad” con el reparto de trabajos domésticos y de cuidados, dejando de lado otros aspectos de la relación. De acuerdo a la autora esta característica demuestra la relevancia social que este adquiere en tanto tema central del discurso. De este modo el reparto permite entrever las relaciones de poder que se asientan en las relaciones y actúa como “un espacio privilegiado que nos permite ver cómo se llevan a cabo las negociaciones, acuerdos y desacuerdos cotidianos” (p.102)

Partiendo de estas definiciones la autora encuentra que en el intento por superar el reparto sexual de roles son las mujeres quienes cuentan con una actitud más crítica y quienes buscan redefinir los roles adscritos pues son las que sufren en mayor medida la desigualdad, en tanto los varones suelen estar más satisfechos con su situación, dejando sus discrepancias respecto al modelo tradicional en un nivel más simbólico (Agirre, 2014, p.103), por lo que más allá de que ellos también plantean el cambio, no llegan a concretarlo en acciones. A pesar de ello, la autora observa una

contradicción entre la necesidad de repartir las tareas (sobre todo de parte de las mujeres) y la falta de acuerdos explícitos que se produce con el fin de evitar conflictos.

De acuerdo a la tesis doctoral de Sandra Dema (2007), centrada en el análisis de la toma de decisiones en torno a la utilización del dinero en parejas de doble ingreso, el estudio de las negociaciones al interior de los hogares permite observar cómo se va gestando el poder de una forma dinámica, desde el inicio de la relación hasta las renegociaciones continuas. Además permite observar cómo este se ejerce a través de los conflictos explícitos que surgen al adoptar las decisiones, al identificar quién tiene la última palabra o el poder de veto que impide que se tomen determinada decisión, o mediante otro tipo de manifestaciones que no llegan al conflicto, como el deseo de uno o ambos miembros de la pareja para cambiar algún aspecto de la relación (p.245). De esta forma, para su análisis la autora destaca que es necesario diferenciar el poder superficial, fácilmente visible, del ejercicio de poder encubierto, de las manifestaciones más sutiles como la exclusión consciente o inconsciente de temas que no se someten a discusión, consensos “manipulados” o “aparentes”, no declarados, o incluso las no decisiones. Otra forma de evitar el conflicto, afirma, es someter a debate sólo aquellos asuntos que se sabe que no provocarán diferencias, evitando así manifestar necesidades y deseos. Finalmente observa - de forma similar a las observaciones que hacen Coria (1996), Agirre (2014; 2016) y Botia-Morillas, (2010) - que salvo casos excepcionales donde las parejas tienen relaciones efectivamente equitativas, varones y mujeres no enfrentan los procesos de tomas de decisiones en igualdad de condiciones, por lo que estas estrategias son utilizadas mayoritariamente por las mujeres, quienes suelen tomar posiciones subordinadas, dando prioridad a los intereses de los varones o aceptando decisiones consideradas por ellas como no adecuadas.

Esta imposibilidad de negociar de forma equitativa se relaciona directamente con la división sexual del trabajo que separa el mundo público del privado. A modo de ejemplo, si bien las mujeres ha sido tradicionalmente quienes se encargan de la gestión del dinero dentro del hogar (gastos cotidianos) este hecho no les otorga mayor poder o autonomía pues los varones son quienes se encargan de los grandes gastos, como comprar o reparar la casa, el auto, realizar un viaje o comprar artefactos de última tecnología, lo cual demuestra que la gestión del dinero cotidiano se transforma en una tarea doméstica más, lo que en principio no proporciona poder (Dema, 2003, p.258). De acuerdo a estas particularidades la autora señala que, para no perder de vista las desigualdades, se debe separar el estudio de las grandes decisiones de las pequeñas, sin olvidar las no decisiones. Estas últimas se presentan como fundamentales para comprender las relaciones de pareja, pudiéndose diferenciar dos grupos: por una lado aquellas decisiones que se dan por el hecho que “deben ser así”, como resultado de costumbres y normas sociales establecidas (condicionadas por el sistema de género); y aquellas cuestiones que son problemáticas y que, por tanto, son excluidas de las discusiones con el fin de evitar conflictos. En este sentido Dema (2003), en consonancia con Agirre (2016), encuentra que “los conflictos aparecen sobre todo en las parejas en las que da un contraste

entre su ideología favorable a la igualdad de género y su práctica cotidiana desigual” (p.258).

Desde el punto de vista de la conciliación entre las tareas profesionales y las domésticas y de cuidados se encuentra una serie de trabajos (Tobío, 2002, 2005; Alberdi, Escario y Matas, 2000; y Solé y Parella, 2004, entre otros) que, si bien son específicos para el contexto español, presentan un interesante análisis sobre las estrategias de conciliación, utilizadas sobre todo por las madres para facilitar su inserción en el mundo laboral que determinan la asociación de las mujeres como responsables sobre las tareas domésticas y de cuidados. Al respecto se destaca que, pese a su inoperatividad actual, el mito de la maternidad intensiva, basado en la figura de una madre dedicada a tiempo completo a sus hijos, continúa arraigado en el imaginario colectivo de las mujeres, generando incompatibilidades que derivan en sentimiento de frustración, estrés, angustia y culpabilidad de parte de las mujeres (Solé y Parella, 2004, p.71), siendo una clara expresión de la vigencia de los mandatos de género tradicionales.

Así mismo, dentro del contexto regional también existen otros trabajos que abordan estas problemáticas encontrándose situaciones similares, como el de Wainerman (2007) para Argentina y los de Batthyány (2004); Batthyány, Genta y Perrotta (2013); Batthyány, Genta y Scavino (2017) para Uruguay. Dentro de las estrategias de conciliación que se nombran en estos trabajos, la externalización o derivación de tareas en instituciones y/o en otras personas aparece dentro de las estrategias más utilizadas. Antes de introducirnos en ellas es preciso aclarar que esta posibilidad depende de los recursos que se posean, tanto de personas disponibles para asumir la tarea como de recursos económicos para hacerle frente.

Respecto a la escolarización de los niños pequeños, sobre todo antes de los 3 años, las opciones públicas en Uruguay son escasas, atendiendo sobre todo a una población focalizada según criterios de vulnerabilidad socioeconómica, por lo que la inserción del niño o niña aumentará en función a los ingresos del hogar (Batthyány, 2004, p.109), pudiendo ser acompañada de otras estrategias, como por ejemplo servicio doméstico que cuide dentro del hogar, a medida que las posibilidades económicas aumentan (Batthyány, 2004, p.149). Cuando las posibilidades de pago decrecen las estrategias vinculadas a redes familiares y/o mediante amigos, vecinos, etc. aumenta, encontrándose que estas redes se encuentran mayoritariamente constituidas por mujeres donde, a su vez, priman las relaciones de parentesco maternas (Batthyány, 2004, p.151).

En relación a la tercerización mediante servicio doméstico remunerado, en consonancia con Batthyány, Wainerman (2007), señala que, a diferencia de las de clase baja, son las parejas de clase media las que en mayor medida pueden hacer frente a los gastos que contratar a alguien por fuera de los vínculos familiares, lo que coloca a las parejas de la muestra en una situación “privilegiada”. Adicionalmente señala que se delegan antes las actividades de ejecución cotidiana que las ocasionales y las tareas domésticas antes que las de cuidados (Wainerman, 2007, p.169). Finalmente esta autora advierte que si bien la delegación de tareas en terceros puede parecer una solución

mediante la pretensión de liberar tiempo, delegar la ejecución de tareas no significa delegar la responsabilidad sobre estas, lo que significa igualmente una inversión en energía y un lugar en el pensamiento de sus responsables (Wainerman, 2007, p.197).

Estos criterios de elección y prioridad para delegar tareas se ajusta a la idea que se expresa en varios de estos trabajos sobre la necesidad de estudiar a las tareas domésticas separadas de las tareas de cuidados ya que, debido a su naturaleza, parecen presentar tratamientos distintos de parte de los miembros de la pareja que, a modo de ejemplo, han de reflejarse en los resultados arrojados por las EUT en cuanto a las diferencias de comportamientos vinculados a las tareas domésticas y a las tareas de cuidados (Genta & Perrotta, 2015, p.157).

Para empezar si bien ambas esencialmente constituyen actividades realizadas mayormente por mujeres e incluyen tareas que deben ser realizadas de forma continua y rutinaria con el fin básico de sostener la vida, el trabajo de cuidados es conceptualizado de forma independiente del trabajo doméstico debido al vínculo afectivo generado a partir de “una relación cara a cara entre dos personas” (Batthyány, 2016, p.49). Por otro lado, dentro del marco de la familia su carácter obligatorio y desinteresado “le otorga una dimensión moral y emocional” que va más allá de obligaciones jurídicas o económicas (Batthyány, Genta & Perrotta, 2013, p.10) y, si bien es posible externalizar estas tareas (o parte de ellas), fuera del marco familiar las tareas de cuidados se caracterizan por una relación de servicio y preocupación por los otros que genera lazos de proximidad en situaciones de dependencia (Batthyány, Genta & Perrotta, 2013, p.10). Adicionalmente, comenzando por los resultados de las EUT, existen evidencias en varios trabajos sobre la incorporación de los varones en mayor medida a las tareas vinculadas a los cuidados respecto a las tareas domésticas, patrón que se repite en todos los grupos sociales. En este sentido, dentro del trabajo doméstico es dónde se encuentran las mayores brechas de género en cuanto a la dedicación horaria de varones y mujeres (Batthyány, Genta & Perrotta, 2015, p.68).

Por todo lo dicho entonces, es posible afirmar que ambos tipos de tareas expresan pautas de comportamientos bien distintas, por lo que merecen un estudio diferenciado y específico que dé cuenta del carácter y las especificidades de las discusiones vinculadas a cada uno de estos, así como de las estrategias llevadas adelante para que estas tareas puedan ser cumplidas cuando ambos miembros de la pareja trabajan de forma remunerada.

## **6. Objetivos generales y específicos**

### **6.1. Objetivo general**

Contribuir a conocer cómo se generan los acuerdos (explícitos o implícitos), conflictos y negociaciones, sobre la distribución de tareas domésticas y de cuidados en las parejas heterosexuales (unidas en matrimonio o en unión concubinaria) donde la mujer cuenta con un nivel de educación superior (universitario o terciario) y trabaja de forma remunerada, y si los acuerdos generados

tienden a generar relaciones más igualitarias.

## 6.2. Objetivos específicos

1. Observar los procesos de negociación - implícita o explícita -, que las parejas llevan adelante en función al reparto de tareas domésticas y de cuidados, y las posibles tensiones que estos procesos pudieran generar.
2. Observar la existencia de discursos tendientes a la igualdad de género compartidos por los miembros de la pareja.
3. Identificar la presencia de discursos estereotipados - relacionados a representaciones sociales de género tradicionales - que justifiquen las acciones llevadas adelante por los miembros de la pareja.
4. Analizar la conformidad de varones y mujeres respecto a las tareas asignadas.
5. Analizar las estrategias individuales y colectivas llevadas adelante con el fin de combinar tareas profesionales con domésticas y la importancia atribuida por mujeres y varones a cumplir con ambas tareas.

## 7. Hipótesis

1. Las parejas cuyos miembros cuentan con mayor nivel educativo tienden a manifestarse a favor de la igualdad de género en cuanto a los derechos y oportunidades de ambos.
2. Debido al sistema de género imperante, las mujeres no enfrentan la negociaciones con la pareja en igualdad de condiciones, lo que puede llevarlas a excluir temas que puedan resultar conflictivos, aceptar consensos aparentes que no le sean favorables e incluso a evitar tomar decisiones con el fin de evitar llegar a situaciones conflictivas.
3. Existen representaciones sociales de género tradicionales (por ejemplo basadas en concepciones “naturalistas” o “afectivas”) que siguen primando a la hora de determinar qué tareas debe realizar cada miembro de la pareja y que terminan por asignar mayor carga de trabajo a la mujer dentro del hogar.
4. Son mayoritariamente las mujeres quienes se encargan de buscar soluciones y generar estrategias para conciliar el trabajo remunerado con las tareas domésticas y de cuidados, de modo de poder cumplir con ambas. Dados los mandatos de género imperantes, estas tareas son mayoritariamente llevadas adelante mediante la autoadjudicación de las tareas de buscar y seleccionar servicios en el mercado que suplan las necesidades.
5. Las mujeres permiten en mayor medida que los varones que las demandas del rol familiar se impongan sobre las del rol laboral, pues, debido a los mandatos de género, el cumplimiento de estas

tareas es percibido por las mujeres como una obligación, en tanto que los varones tienden a percibirlos como un tiempo de disfrute.

6. Las mujeres son las que muestran mayor interés por un cambio en el modelo tradicional de reparto de tareas y las que están menos conformes con los arreglos pautados, pues son ellas las que sufren en mayor medida la desigualdad, en tanto los varones tienden a estar más conformes con estos arreglos.

## 8. Diseño de investigación

Como es de conocimiento los diferentes estudios relacionados a las Encuestas del Uso del Tiempo (EUT) realizados en los últimos años han arrojado datos muy valiosos en cuanto a la distribución de tareas domésticas y de cuidados mediante técnicas cuantitativas. A partir de estos trabajos es posible afirmar la existencia de una desigualdad entre el tiempo (medido en horas) destinado a estas tareas entre varones y mujeres, incluso cuando ambos trabajan de forma remunerada.

Complementariamente este trabajo busca comprender, a partir de un abordaje cualitativo, cuáles son las representaciones por detrás de esos datos para una población particular, específicamente: cómo es el proceso de toma de decisiones a la hora de distribuir las tareas, cuáles son las estrategias utilizadas para la ejecución de las mismas, cuál es la incidencia de las representaciones sociales de género en el reparto, cuáles son las percepciones de sus miembros respecto a este reparto y si efectivamente existen representaciones vinculadas a la construcción de una igualdad entre los miembros de la pareja. A la vez se propone contrastar los hallazgos de este trabajo con los datos arrojados por la EUT.

### 8.1. Operacionalización

Objetivos	Dimensiones	Subdimensiones
Observa la existencia de discursos tendientes a la igualdad de género compartidos por los miembros de la pareja.	Manifestación a favor de la igualdad de género en cuanto a deberes y obligaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia atribuida al compartir tareas.</li> <li>- Importancia atribuida a la realización de tareas domésticas.</li> <li>- Importancia atribuida a la realización de tareas de cuidados.</li> </ul>
	Manifestación a favor de la igualdad de género en cuanto a derechos y oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia atribuida al desarrollo profesional de los miembros de la pareja.</li> <li>- Importancia atribuida a la realización y disfrute de actividades personales (ocio).</li> </ul>
Objetivos	Dimensiones	Subdimensiones
Observar los procesos de negociación -implícita o explícita-, que las parejas llevan adelante en función al reparto de tareas domésticas y de cuidados, y las	Temas/asuntos que son objeto de discusión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Temas/asuntos que llegan a una conformidad mutua.</li> <li>- Temas/asuntos que llegar a consensos aparentes que responden a decisiones tomadas solo por uno de los miembros de la pareja.</li> <li>- Temas/asuntos que no llegar a consensuarse.</li> <li>- Estrategias para evitar conflictos.</li> </ul>
	Temas/asuntos que no son objeto de	- Ausencia de discusión de temas/asuntos por

posibles tensiones que estos procesos pudieran generar.	discusión ( <i>negociaciones implícitas</i> ).	mutuo acuerdo. - Ausencia de discusión de temas/asuntos por la decisión de uno de los miembros de la pareja. - Existencia de decisiones preestablecidas (“porque así se hace”, “porque siempre se hizo así”, etc.).
	Características de las discusiones de la vida cotidianas sobre tareas domésticas.	- ¿Quién toma la iniciativa para comenzar una discusión?.
	Características de las discusiones de la vida cotidiana sobre cuidados.	- Duración de las discusiones. - ¿Quién tiene la última palabra para finalizar una discusión?
	Características de las discusiones no cotidianas (grandes compras, mudanzas, viajes, etc).	- Motivos comunes de disputa.

Objetivos	Dimensiones	Subdimensiones	
Identificar la presencia de discursos estereotipados - relacionados a representaciones sociales de género tradicionales - que justifiquen las acciones llevadas adelante por los miembros de la pareja.	Discursos basados en referencias de cualidades aparentemente naturales de varones y mujeres que los predisponen a realizar o no las tareas (domésticas y de cuidados).	Discursos basados en la presencia (o no) de habilidades naturales.	- Intuición. - Expresión de sentimientos - Sensibilidad. - Capacidad de “dar vida”. - Otros.
		Discursos basados en la fuerza física.	- Delicadeza. - Brutalidad. - Robustez. - Otros.
	Discursos basados en el papel tradicional asignado a cada género.	- Percepción de la imagen del varón como proveedor del hogar. - Percepción de la imagen de la mujer como responsable del mantenimiento del hogar. - Percepción de la imagen de madre y del “deber materno”. - Percepción de la imagen de padre y del “deber paterno”.	

Objetivos	Dimensiones	Subdimensiones	
Analizar las estrategias individuales llevadas adelante con el fin de combinar tareas profesional con domésticas y la importancia atribuida por mujeres y varones a cumplir con ambas tareas.	Percepción sobre la importancia del desarrollo de una carrera profesional para varones y mujeres.	Importancia atribuida al tiempo dedicado a la actividad profesional y formación/actualización.	- Disponibilidad horaria. - Disposición a la formación (actualización, postgrado, especialización, otros). - Aspiraciones a futuro.
		Rechazo de oportunidades laborales por no ser compatibles con tareas domésticas.	- Disponibilidad de tiempo para traslados habituales hacia el lugar de trabajo. - Disponibilidad de tiempo para viajes al interior o exterior del país que insuman más de una jornada laboral.
		Rechazo de oportunidades laborales por no ser compatibles con tareas de cuidados.	- Disposición para asumir tareas que requieran disponibilidad 24hs. - Disposición para asumir tareas con horarios rotativos.
	Responsabilidad de tareas que deben ser cumplidas.	Reparto de tareas cotidianas para el cumplimiento de tareas domésticas.	- Limpiar el hogar. - Preparar alimento. - Realizar compras diarias. - Realizar trámites. - Mantener el hogar.

	Reparto de tareas cotidianas entre los miembros de la pareja para el cumplimiento de tareas de cuidados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Llevar y traer niños a centros educativos.</li> <li>- Llevar y traer niños a tareas recreativas.</li> <li>- Ir al médico.</li> <li>- Comprar ropa.</li> </ul>
	Modificación de horarios laborales en función a los horarios domésticos y de cuidados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Según horarios de entrada y salida de instituciones educativas.</li> <li>- Utilización de horarios de almuerzo u horas libres para realizar tareas domésticas o de cuidados.</li> <li>- Existencia de otros arreglos.</li> </ul>
	Responsabilidad en la búsqueda de soluciones en el mercado para la realización de tareas de cuidados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buscar servicios educativos.</li> <li>- Buscar servicios recreativos.</li> <li>- Buscar cuidadores/as remunerados/as.</li> </ul>
	Responsabilidad en la búsqueda de soluciones vinculadas a redes familiares para la realización de tareas de cuidados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buscar familiares para la realización de tareas de cuidados.</li> <li>- Grado de parentesco con los miembros de la pareja.</li> </ul>
	Responsabilidad en la búsqueda de soluciones en el mercado para la realización de tareas domésticas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buscar empleados/as domésticos/as.</li> <li>- Buscar otras alternativas.</li> </ul>
	Búsqueda de opciones alternativas ante la imposibilidad (total o parcial) de realizar tareas profesionales fuera del hogar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar tareas remuneradas (total o parcial) desde el hogar.</li> <li>- Otras alternativas.</li> </ul>

Objetivos	Dimensiones	Subdimensiones
Grado de conformidad de varones y mujeres respecto a las tareas asignadas.	Conformidad respecto al tiempo dedicado a las tareas profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidad de disponer de mayor tiempo para estas tareas.</li> <li>- Necesidad de mejorar el reparto de tareas.</li> <li>- Conformidad.</li> <li>- Disconformidad.</li> </ul>
	Conformidad respecto al tiempo dedicado a las tareas domésticas.	
	Conformidad respecto al tiempo dedicado a las tareas de cuidado.	

## 8.2. Universo de estudio

Se define como universo de estudio a todas aquellas parejas heterosexuales (unidas por matrimonio o en unión concubinar) residentes en Montevideo en el año 2016, donde la mujer cuente con un nivel educativo universitario o terciario y trabaje de forma remunerada. Además estas parejas deberán de tener al menos un hijo/a menor de 6 años, pues se entiende que este es el rango de edad (0 a 6 años) en el que el niño/a es más demandante en términos de cuidados.

### 8.3. Muestra

Para este trabajo se tomó una muestra de parejas que responden a las características del universo de estudio citado. La misma fue recogida mediante la técnica de “bola de nieve”, estimándose primariamente una cantidad aproximada de entre 12 y 15 casos (parejas) a relevar. El número total de parejas relevadas al finalizar el trabajo de campo fue de 14.

A partir de los resultados de la última edición de la EUT que determina una mayor carga horaria de trabajo para los padres de niños de entre 0 y 3 años<sup>2</sup> se consideró el requisito de que la mitad de los casos contemplados cuenten con al menos un niño menor de 3 años y la otra mitad con al menos un niño de entre 4 y 6 años. Por otro lado la mitad de los casos fueron relevados contemplando uniones de mujer profesional con varón no profesional (identificadas como parejas “mixtas”), y la otra mitad con ambos miembros de la pareja profesionales (parejas “homogéneas”) con el fin de evaluar la existencia de estrategias diferenciadas vinculadas al modo en el que se constituye el vínculo en cuanto al nivel educativo de sus miembros. De esta forma se buscará tener una mayor heterogeneidad en la muestra, considerándose siempre que la misma está determinada por el nivel educativo de la mujer.

Finalmente se debe tener en cuenta que, tratándose de un diseño cualitativo, la generalización de resultados al universo de estudio no comprende un objetivo, por tanto el tamaño de la muestra no responde a ningún criterio probabilístico.

### 8.4. Unidad de análisis

Las parejas.

### 8.5. Unidad de relevamiento

Cada uno de los miembros de las parejas.

### 8.6. Técnicas de recolección de información

Con el fin de cumplir con los objetivos de este proyecto se planteó la utilización de técnicas cualitativas, específicamente la realización de entrevistas abiertas a los miembros de las parejas pertenecientes a la muestra.

La utilización de esta técnica cuenta con varias ventajas, como permitir indagar sobre todos los temas especificados en los objetivos que plantea el trabajo de forma amena y con la flexibilidad de poder introducirlos en distinto orden, profundizando en el discurso de los entrevistados según surja la oportunidad o sea necesario, tomando sus propias expresiones y puntos de vista. Adicionalmente, a partir de esta técnica será posible captar nuevos puntos relevantes para la discusión que surjan en el discurso y que podrán ser integrados al análisis en el transcurso del

<sup>2</sup> De acuerdo a la fuente consultada referentes a los datos de la EUT 2013, cuando los niños tienen entre 0 y 3 años las mujeres dedican un promedio de 22 horas semanales, en tanto los varones dedican 13 horas, cuando los niños tienen entre 4 y 5 años la cantidad desciende a 17 y 14 horas respectivamente, y entre los 5 y los 12 años a 13 y 10 horas semanales. Véase: Batthyány, K. (2015). *Los tiempos del bienestar social. Género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay*. Página 98.

trabajo de campo.

Para su implementación se propuso realizar las entrevistas a los miembros de cada pareja por separado con el fin de minimizar las posibles “autocensuras” o “tensiones” que pudieran ocurrir a causa de la presencia de la pareja en el lugar y que impedirían el acceso a las percepciones y representaciones personales de los entrevistados de forma clara, sobre todo a la hora de tratar temas en los que podrían llegar a existir discrepancias. En este sentido Carmen Botía-Morillas entiende que “entrevistar a cada miembro por separado facilita poder hablar sobre uno mismo y de su propia vida cotidiana con suficiente libertad y tranquilidad” (Botia-Morillas, 2003, p.453).

Preferentemente se buscó realizar las entrevistas en el hogar del entrevistado/a u otro lugar de su preferencia con el fin de brindar un espacio cómodo y de su seguridad en el cual le sea más sencillo expresarse, permitiendo por otro lado un mayor acercamiento a su realidad (observar cómo vive, cómo se mueve en su espacio cotidiano, etc.).

Las entrevistas fueron registradas mediante grabadora (previo permiso de los entrevistados/as). Una vez finalizada se procedió a su transcripción, complementándolas con notas recogidas de forma escrita en el momento de la entrevista que den cuenta de datos del contexto, gestos, poses, etc. que auxilien a la hora del análisis de datos.

## 8.7. Análisis de datos

Las transcripciones y las notas del entrevistador representan los insumos principales para el análisis. El mismo es abordado desde una perspectiva de género y a la luz del marco teórico previamente expuesto, el cual ha sido revisado y complementado a lo largo del análisis de acuerdo a nuevos hallazgos y temáticas emergentes a partir de las propias entrevistas.

Para llevar adelante el análisis se optó por la técnica del análisis de contenidos. De acuerdo a Andreú (2000) la misma implica una lectura científica sistemática, objetiva, replicable y válida de los insumos escritos generados. Su utilidad radica en la capacidad de formular inferencias a partir de un contexto de referencia puesto que tanto los datos expresados (lo que el autor dice) como los latentes (lo que dice sin pretenderlo) cobran sentido a partir del mismo. En este sentido el contexto es el que brinda tanto la información que se puede conocer de antemano como aquella que se puede inferir a partir del texto mismo, siendo texto y contexto dos aspectos fundamentales en el análisis de contenido.

Los siguientes ejes de análisis son los que se tomaron en cuenta para su realización.

**1. Existencia (o no) de discursos en torno a la igualdad dentro de la pareja.** Específicamente relacionadas al reparto de tareas en el hogar, en las posibilidades de ambos miembros de la pareja de poder desarrollarse profesionalmente y de disfrutar de sus actividades personales. Principalmente se tomará el insumo como “declaración de intención” para su posterior comparación con el resto de los

datos obtenidos.

**2. Procesos de negociación.** Distinguir entre las temáticas y asuntos objeto de discusión y aquellos que no lo son. Observación de cuál de los miembros de la pareja propone los temas (y qué temas) y cuál es la duración de las discusiones según temática y proponente. Temáticas que no son sometidas a discusión y razones por las cuales no se proponen estos temas. Proceso de resolución de las discusiones. Autocensuras. Decisiones unilaterales. No decisiones y decisiones en suspenso.

**3. Presencia de discursos estereotipados determinantes para la distribución de las tareas domésticas y su valoración.** Qué discursos. Cómo se articulan con los discursos de igualdad (punto 1). Cómo actúan sobre los procesos de negociación (punto 2).

**4. Estrategias para combinar tareas profesionales y domésticas.** Identificar estrategias utilizadas por varones y mujeres para la conciliación, contemplando: tipos de tareas y cargos desempeñados. Responsabilidades asumidas, horario de trabajo (días, horas, rotatividad, flexibilidad horaria, etc.) ubicación geográfica, entre otros. Búsqueda de soluciones en el mercado y/o vinculadas a redes familiares para satisfacer necesidades de cuidados, responsabilidad en la búsqueda, selección, gestión y control de las soluciones, tipos de servicios, etc.

**5. Grado de conformidad respecto al resultado de la negociación.** Vinculadas a las negociaciones analizadas en el punto 2 (en función al reparto de tareas y a la posibilidad de dedicarse a las tareas remuneradas). Conformidad específicamente en función a el/los discursos analizados en el punto 1.

## - SEGUNDA PARTE - ANÁLISIS

### 1. Consideraciones iniciales: Caracterización de la muestra

Para esta investigación se toma como insumo la realización de 28 entrevistas abiertas a miembros de parejas que cumplen con las características del universo de estudio propuesto, completando 14 casos.

Estos casos se distribuyeron de forma tal que 7 corresponden a uniones de mujer profesional con varón no profesional (parejas “mixtas”), y las restantes a parejas donde ambos miembros cuentan con formación profesional (parejas “homogéneas”), proponiéndose observar la posible existencia de diferencias entre las parejas de constitución “mixta” u “homogénea” en términos de nivel educativo, en relación al proceso de toma de decisiones.

Dentro de estos casos se trató de abarcar distintas características, como una amplia gama de profesiones y niveles de especialización (grado, postgrado, maestría, doctorado), diferentes situaciones laborales, considerando trabajadores del sector público, privado, independientes, docentes de primaria, secundaria y universidad. Desde el punto de vista de la composición familiar se ha intentado abarcar las distintas edades de los niños entre los 0 y los 6 años, así como distintas cantidades de hijos. Las edades de los y las entrevistados/as varían entre los 30 y los 46 años.

Esta pluralidad ha dado como resultado una amplia variedad de discursos y modos de organizar el reparto de tareas, abarcando un espectro que va desde parejas que presentan un esquema que se podría calificar en primera instancia como tradicional en la organización familiar (mujer encargada de la realización y/o gestión de las tareas del hogar y varón encargado de tareas de reparación, seguridad y gestión de gastos), hasta parejas donde las mujeres parecen haber logrado gerenciar sus propios espacios, permitiéndose avanzar sobre la distribución tradicional de tareas. Estas parejas a su vez se pueden ubicarse dentro de otro espectro más interesante aún que va desde las parejas que no problematizan, o problematizan muy poco la discusión en torno a distribución de tareas, hacia aquellas para las que la discusión del reparto es una cuestión cotidiana.

Por otro lado, a partir de las características del universo de estudio es preciso señalar que dentro de nuestro país la población con un alto nivel educativo (12 o más años de educación formal) es la que presenta la más alta tasa de actividad femenina, mayor que en cualquier otro nivel educativo y, a su vez, es la que presenta las menores brechas entre las tasas de actividad de varones y mujeres (Aguirre, Batthyány, Genta & Perrotta, 2014 p.60), por lo que es posible afirmar que las mujeres con mayores niveles educativos son más activas dentro del mercado laboral respecto a aquellas cuyos niveles educativos son inferiores. Estas mujeres además, suelen iniciar tarde su vida conyugal y retrasar la llegada del primer hijo” (Cabella, 2007, p.10), presentando en promedio un menor número de hijos respecto a sus pares con menores años de estudio (Bucheli, Vigorito & Miles 2000, p.3). Este dato no es menor pues un número mayor de hijos/as pequeños/as crea circunstancias

diferentes en cuanto a las demandas de maternidad-paternidad, y en las posibilidades de las mujeres a la hora de concurrir al mercado de trabajo y de compatibilizar ambas esferas (Wainerman, 2007, p.185). Al respecto, de acuerdo a la última EUT se encuentra que cuando hay niños/as pequeños/as en el hogar, se registra una mayor cantidad de horas dedicadas al trabajo no remunerado por parte de las mujeres (Batthyány, Genta & Perrotta. 2015, p.67).

Si bien en este caso no se consultó sobre ingresos u otras características personales que pudieran arrojar datos certeros sobre el nivel socioeconómico (NSE) de las personas entrevistadas, de acuerdo a la característica del nivel educativo puede establecerse a modo de supuesto que estas parejas cuentan con un NSE medio o medio-alto. Esta situación habilitaría un mayor acceso a servicios tercerizados a la hora de resolver conflictos de conciliación entre tareas remuneradas y tareas domésticas y de cuidados. Al respecto, siguiendo con el supuesto del NSE, Batthyány, Genta y Perrotta (2014) afirman que esta población es la que se encuentra más predispuesta a que los hijos se quedaran al cuidado de otras personas durante la jornada laboral (p.348).

## **2. Entre el discurso y la realidad: La importancia de compartir tareas.**

De acuerdo a Carmen Botía-Morillas (2003) “Los discursos no se conciben con un sentido verdadero, sino como prácticas en sí mismas con sentido para quienes los emiten” (p.459). Por tanto para encontrar estos sentidos en el marco de lo que este trabajo plantea, es preciso hacerlo en función a la teoría de género, pues el discurso también ha de reflejar la “dimensión ideológica presente en todo sistema significativo cuyo sentido está determinado socialmente” (Botía-Morillas, 2003, p.460). En términos prácticos este proceso implica contrastar las “declaraciones de intención” de los entrevistados con los motivos y/o justificaciones que orientan su acción a la hora de problematizar el reparto de tareas.

La presencia de estos discursos se trabajó, entonces, primero a partir de las preguntas vinculadas a la importancia atribuida a compartir tareas y más tarde específicamente sobre la organización concreta de las tareas del hogar, pudiendo observarse una distancia entre lo que se dice (importancia declarada) y lo que efectivamente se hace (a partir de sus propios relatos).

A partir del relato de los entrevistados se observa que en el plano de las ideas se expresa un cambio en la concepción tradicional del reparto de tareas rígidamente direccionadas como femeninas o masculinas. Se afirma en principio la idea de que ambos estarían en condición y tendrían la obligación de realizar cualquier tarea que se les presentase a nivel doméstico y con respecto al cuidado de los/as niños/as. De esta forma en muchos de los discursos es posible identificar un interés particular en expresar que las formas de organización actual del hogar son distintas a las de generaciones pasadas (por ejemplo respecto a la generación de sus padres).

Consecutivamente se hace presente el deseo de transmitir valores a hijos e hijas, dentro de los que se incluye el respeto y la igualdad de género, expresándose la idea de que ambos padres pueden

hacer todo tipo de tareas y haciendo énfasis en que la madre ya no es considerada la única responsable de realizar las tareas de limpieza y cocina, ni la única responsable de relacionarse con el médico o con el centro educativo.

(...) yo creo que está bueno como ejemplo para nuestros hijos, que vean que acá en casa este... no es que... mamá se encarga de todo o papá se encarga de todo, no, es un balance que dependiendo de la situación del día, si uno está más cansado el otro puede hacer las cosas.

(Javier, pareja homogénea)

Sin embargo, a medida que avanzan las entrevistas comienzan a emerger las diferencias conceptuales propias de una socialización de género tradicional que determina lo que finalmente varones y mujeres entienden por la realización de tareas de cuidados y tareas del hogar, lo que implica realizarlas en términos de tiempos, frecuencias, formas, etc., lo que ayudan a perpetuar el reparto desigual. A modo de ejemplo es destacable dentro de los discursos de los varones la tendencia a vincular la importancia de compartir tareas directamente con su participación en tareas de cuidados y, específicamente, como una actividad de disfrute, de compartir y de enseñar, como una inversión a futuro, relegando otros aspectos menos disfrutables de los cuidados y las tareas domésticas a un completo segundo plano, aspectos que sus parejas plantean a mayor profundidad.

Por otro lado la actividad profesional de ambos miembros aparece como un componente importante dentro de este ideal, observándose coincidencias en cuanto a la idea de que compartir tareas contribuye a la optimización de tiempos cuando ambos trabajan similar cantidad de horas. Sin embargo son las mujeres quienes destacan mayormente (si no exclusivamente) la importancia de esta optimización para atenuar el cansancio provocado por la conjunción de la vida profesional y la segunda jornada (Hochschild, 1989) en el hogar.

Si bien estas distancias parecen ser los motivos por los que el discurso no se refleje en las realidades de los entrevistados, éstas pueden ser interpretadas como el posible reflejo de un proceso de transición donde las parejas hacen un esfuerzo consciente por mostrarse igualitarias, aunque mediante sus prácticas no logren alcanzar este fin (Hochschild, 1989; Wainerman, 2000). De este modo la reiterada presencia de estos discursos indica una tendencia en los entrevistados a considerar las relaciones paritarias como ideales, entendiendo a la acción de compartir tareas, aun de forma ideal, como un aspecto clave de la conformación de la pareja, que contribuye a la buena convivencia y que colabora a no sobrecargar a ninguno de sus miembros en la realización de las mismas.

Por otro lado esta presión puede estar vinculada a un contexto social, político y cultural donde la igualdad de género se presenta como un tema actual y un ideal a conseguir en distintos planos de la vida que habilita a los varones a pensar una inserción más activa en el ámbito privado, a la vez de que obliga a tomar un discurso más conciliador hacia el exterior, aunque al interior del hogar la realidad determine la presencia de conflictos o de un reparto desigual.

De todas formas, la persistencia de estas definiciones conceptualmente estereotipadas contribuye a la perpetuación de lo que Catalina Wainerman llama “actividades con marca genérica”,

responsabilidades que, más allá de poder ser llevadas adelante por uno u otro (y de hecho así parecen entenderse), son asumidas por “personajes principales” ya predeterminados, que ostentan la “pertenencia de la marca” y que, por tanto, dominan la actividad (Wainerman, 2007, p.196).

En efecto, esta marca se observa en los discursos de los varones quienes a la hora de expresar las ventajas del compartir lo hacen no en función a un beneficio personal sino en beneficio de sus parejas, es decir, el mensaje es unidireccional ya que solo aplica a la optimización del tiempo femenino. Por otro lado este compartir en reiteradas ocasiones es expresado como “ayudas” desde ambos partes (“yo la ayudo”, “él me ayuda”, “no podría hacerlo sin su ayuda”, etc). De este modo la utilización del lenguaje se vuelve una pieza clave de análisis ya que el hablar de “ayuda” y “colaboración” envuelve la idea de que se está ayudando o colaborando con alguien a realizar las tareas propias de esa persona, a brindar un alivio sobre sus responsabilidades (Wainerman, 2007).

### **3. El proceso de negociación: Lo que se discute y lo que no se discute**

Como se señala en el marco teórico para analizar la toma de decisiones es preciso no sólo prestar atención a aquellos temas o asuntos que provocan discusiones y que derivan en decisiones cotidianas consensuadas. Si bien esta situación sería la ideal no es lo que predomina a nivel de las parejas entrevistadas, por lo que para conseguir un panorama más global de lo que sucede a puertas adentro se hace necesario estudiar tanto los temas que se discuten como aquellos que no se discuten y que generalmente terminan en la autoadjudicación de tareas, generando una sobrecarga en quienes las asumen (Coria, 1996).

En segundo lugar es preciso observar las actitudes que acompañan estas discusiones, tales como quién es que presenta el tema, de qué forma lo hace, bajo qué situaciones llegan a presentarlo, cómo se resuelve, etc., de modo de realizar un análisis completo sobre la forma en la que se generan, desarrollan y finalizan las discusiones dentro del hogar, buscando detectar en el transcurso del análisis los mecanismos y factores que modelan la relación y que facilitan o constriñen el abordaje de los diferentes temas.

De acuerdo a las entrevistas realizadas es posible afirmar en términos generales que se discute lo que se considera que se debe o se desea compartir o sobre los temas que generan conflictos de interés dentro del hogar y que son considerados responsabilidad de ambos. Por otro lado los temas que no son objetos de discusión derivan en decisiones pasivas sobre responsabilidades que son percibidas como propias por solo uno de los integrantes de la pareja, pues los entrevistados entienden que no hay necesidad de problematizarlas. De esta forma, la distribución de los asuntos que se discuten o no, no se da de forma casual sino que es posible observar un patrón orientado por una socialización de género que permea y moldea estas relaciones y que permite identificar a ciertos asuntos como predominantemente femeninos o masculinos.

Al respecto, las “decisiones pasivas” son predominantes en los discursos de las mujeres y sobre todo vienen vinculadas con tareas domésticas, aunque también es posible encontrar decisiones pasivas vinculadas a los cuidados. Todas ellas delatan la vigencia de la idea que indica que la mujer es la principal responsable de las tareas del hogar, contradiciendo la importancia declarada por los miembros de la pareja en el punto desarrollado anteriormente y reafirmando la presencia de actividades con marca genérica (Wainerman, 2007). Por otro lado esta actitud refleja la permanencia de los estereotipos de género vinculados a las tareas domésticas dentro de este tipo de parejas.

Con el fin de presentar un análisis claro y ordenado del proceso de negociación se plantea dividirlo en tres partes. Tomando en cuenta lo expresado en la revisión de antecedentes sobre la especificidad propia de las tareas domésticas y las de cuidados, y sumando mencionado sobre las diferentes actitudes de los entrevistados al momento de expresarse sobre estas tareas, es preciso estudiarlas por separado. De este modo se plantea abordar en primer lugar aquellas discusiones vinculadas a la gestión y el reparto de tareas de cuidados, para luego pasar a analizar las discusiones vinculadas a la gestión y reparto de las tareas domésticas. En tercer lugar se plantea analizar aquellas discusiones vinculadas a la conciliación entre estos ámbitos y las actividades profesionales de los individuos. Más allá de esta división meramente analítica no se descarta el hecho de que entre muchas de estas discusiones existan límites poco claros.

#### **4. Negociar los cuidados**

La negociación de los cuidados representa uno de los ejes de conversación más desarrollado por los entrevistados. Este tópico se presenta desde el discurso como uno de los ámbitos más democráticos dentro del hogar, donde los entrevistados manifiestan buscar una actitud conciliadora que beneficie a ambos miembros de la pareja o al menos que brinde ventajas al más perjudicado, pues este es entendido como un ámbito de acción valioso para ambos.

De acuerdo a Batthyány (2015) los datos arrojados por la última EUT indican que la tasa de participación femenina respecto al cuidado infantil es siempre superior a la masculina (p.108), sin embargo se observa una mayor incorporación de los varones en la participación de estas tareas respecto a como lo hacen con las tareas domésticas. Específicamente se encuentra que las tareas en las que los varones participan más son las vinculadas al cuidado de la salud y a las tareas recreativas, en tanto la brecha más pronunciada se da en las tareas vinculadas a la alimentación e higiene (Batthyány, 2015, p.108), que son las tareas más rutinarias y las menos gratificantes.

Para comenzar con el análisis en torno a estas tareas es preciso identificar los distintos ámbitos de acción que éstas incluyen, tomando en cuenta no sólo aquellos que implican una acción directa de padres y madres, sino también aquellas responsabilidades que son delegadas.

#### 4.1. Delegación de cuidados en distintos actores e instituciones

Dado el supuesto respecto al NSE de la población de estudio expresado en la caracterización de la muestra, éstas parejas pertenecen a una población que en buena medida cuenta con la posibilidad económica de acceder a servicios privados que brinden cuidados. Adicionalmente, con el fin de conciliar los cuidados con las actividades profesionales, se presenta como una población más bien afín a la idea de compartir esta responsabilidad con servicios externos (Batthyány, Genta & Perrotta, 2013), transformando a este en un ámbito que en principio se dispone a la discusión.

De este modo una forma de observar las negociaciones vinculadas a este tema es en función al vínculo establecido entre padres y madres con los distintos actores e instituciones en los que se delegan tareas, como el centro educativo al que asiste el niño o niña, con cuidadoras particulares contratadas (“niñeras”<sup>3</sup>) y con familiares que colaboran con la tarea de cuidados. En cada uno de estos casos resulta interesante observar los distintos factores que modelan la relación y que llevan a que algunas sean incluidas de forma plena dentro de las discusiones de la pareja, en tanto otras lo hagan de forma parcial o simplemente no lo hagan. La uniformidad de actitudes con las que estas relaciones se expresan lleva a concluir que no son relaciones casuales sino que están mediadas por representaciones sociales de género que actúan de forma determinante en las relaciones.

En este sentido es posible detectar un conjunto de actividades que son llevadas adelante principalmente por las madres, dentro de las que se encuentran el relacionamiento con el centro educativo y el establecimiento del vínculo con la niñera. Ambas son relaciones que desde su inicio se dan a partir del contacto casi exclusivo de la madre con el/la prestador/a del servicio, ya que en todos los casos relevados son ellas quienes aparecen como las encargadas de buscar y seleccionar el/la prestador/a del servicio y de establecer una relación continua para el buen desarrollo de la tarea.

La asignación de estas tareas como responsabilidad materna no se presenta como el resultado de discusiones dentro de la pareja sino que, por el contrario, es posible realizar dos interpretaciones ante esta autoasignación que determina la no discusión del tema. Por un lado estas relaciones tienden a surgir desde la iniciativa femenina para la búsqueda y selección de alternativas, respaldada por la confianza en el criterio de selección por parte de los padres en ellas y, por otro lado, estas relaciones tienden a tener una base en los funcionamientos institucionales que pre determinan las responsabilidades sobre las tareas.

La primera de estas explicaciones se vincula a la vigencia de la imagen de la mujer como cuidadora natural con habilidades especiales para seleccionar la opción correcta que sustituya las tareas que tradicionalmente le han sido asignadas, por lo que la responsabilidad le sigue perteneciendo. Al respecto resulta particularmente interesante observar como esta responsabilidad se adquiere y refuerza de forma temprana y a partir de los vínculos femeninos que reproducen la

<sup>3</sup> Se utiliza el término “niñera” porque la figura contratada para hacerse cargo del cuidado de los niños durante la ausencia de los padres en todos los casos ha sido femenina.

responsabilidad como propiamente femenina.

(...) ya estando embarazada empecé a buscar, sí, sí, porque justo en el trabajo también había una muchacha que también estaba embarazada y me dijo, mirá si no buscas no vas a tener donde dejarla, porque como quien dice tenés que reservar el lugar a la gorda en los maternales, si no después te quedas sin cupo y bueno ta, ahí empecé.

(Georgina, pareja mixta).

En este sentido la autoasignación de estas tareas refleja la vigencia del vínculo socialmente establecido entre las mujeres y la responsabilidad sobre los cuidados, pues al asumir esta tarea, como se verá, las mujeres quedan automáticamente vinculadas también como responsables de gestionarla. De este modo la segunda interpretación surge concatenada a la primera ya que la relación generada a partir de la búsqueda y selección de alternativas se profundizará con los vínculos que se formarán más tarde con los proveedores del servicio, reforzando así el vínculo.

Particularmente en el caso de los centros educativos se observa un fenómeno que revela el mecanismo por el cual el accionar de las instituciones termina por determinar una mayor responsabilidad en las madres. Esta asignación es fácilmente observable en toda oportunidad donde el centro educativo debe vincularse con la familia del niño/a, por ejemplo cuando surgen imprevisto porque el/la niño/a se siente mal en el aula, tiene un accidente, o simplemente cuando se requiere transmitir un comunicado. En todos estos caso las entrevistas revelan que a pesar de contar con ambos contactos y más allá de quién habitualmente se encargue de llevar y traer al niño o niña al lugar (de hecho se observaron varios casos donde madres y padres se hacen cargo de esta tarea por igual), los centros educativos suelen contactarse primero con las madres antes que a los padres.

Esta situación, además de reforzar el papel de las mujeres como responsables de estas actividades, genera que asuman la responsabilidad como propia y, en consecuencia, tiendan a estar más atentas que sus parejas a las situaciones que puedan surgir por fuera del ámbito laboral, pues tienen presente que en cualquier momento el teléfono podría sonar para avisar de situaciones de emergencia respecto a sus hijos/as. Esta situación implica que sean ellas las encargadas de coordinar las acciones ante una emergencia aun cuando de antemano se sepa que será el padre quién se haga cargo de la situación (por ejemplo de ir a buscar al niño/a al centro educativo ante una emergencia). Esto puede ser causa o consecuencia de que las madres estén más atentas a adoptar nuevas tecnologías que les permitan optimizar la comunicación (redes de *WhatsApp*, tener el teléfono disponible en todo momento, etc.).

Sí, llaman a la madre, a mí no me llaman, porque tienen los dos números pero llaman a la madre primero siempre. Pero me ha pasado que me llama Helena y me dice se siente mal, hay que ir a buscarlo, bueno ta, yo salgo ahora y voy, y ta, con este trabajo de este año puedo salir, antes... Y pasó a buscarlo y me quedo acá con el nene, o lo llevo al médico, y después sigo trabajando acá

(Hugo, pareja homogénea)

De la misma forma se observa como esta situación podría llegar a ser determinante para que las responsabilidades se extiendan a otras actividades relativas a estos centros, desde revisar el cuaderno de comunicados, preparar materiales solicitados o revisar tareas domiciliarias, hasta el

establecimiento de lo que se podrían llamar relaciones secundarias con el centro, como el manejo de grupos de madres en *WhatsApp* para coordinar temas relativos a los niños/as (compartir tareas domiciliarias e información de interés general, invitar a fiestas y cumpleaños, etc). En tanto las madres siguen siendo las responsables de manejar esta información y relaciones, los padres que comparten grupos lo hacen solo para compartir información deportiva (vinculada también a los niños), reforzando su vínculo con las actividades recreativas y reproduciendo nuevamente representaciones sociales de género.

Consecuentemente se observa como la disposición y posibilidad de externalizar tareas, si bien colabora con la liberación de un tiempo que permite realizar otras tareas distintas a las del ámbito privado, no exime por sí sola a las madres de la responsabilidad sobre las mismas. Por el contrario la asunción de esta responsabilidad convierte instantáneamente a las madres en responsables de la gestión de los vínculos, sumando responsabilidades y asumiendo una inversión de energía y tiempo de dedicación constante, a pesar de no ser las ejecutoras directas de la actividad (Wainerman, 2007).

De manera opuesta, es posible observar que la situación del padre no se modifica ante estas situaciones ya que sus responsabilidades no involucran tareas permanentes de coordinación ni implican mantener un estado de alerta ante las situaciones que puedan surgir, por lo que sus responsabilidades se restringen a situaciones consensuadas y concretas donde las decisiones se toman en pareja con el fin de dar respuesta a situaciones cotidianas que respetan cierta regularidad, como por ejemplo llevar o ir a buscar al niño/a al centro educativo.

De esta forma es posible determinar que si bien externalizar cuidados parece ser beneficioso para este tipo de parejas en tanto permite liberar tiempos, este tiempo liberado no será total para las madres, pues estas deberán reservar un poco para prestar atención a cualquier inconveniente que pudiera surgir dentro de estos espacios de tiempo, aun cuando se estén realizando tareas no vinculadas a los cuidados ni se esté presente en el mismo lugar donde están los niños/as, revelando de esta forma la marca genérica femenina (Wainerman, 2007) que las responsabilidades de cuidados implican pues se delega la tarea, no así la responsabilidad.

Si ampliamos el panorama institucional es posible observar que estas relaciones no son casuales pues en la vida cotidiana existen otros mecanismos institucionales que de igual manera ejercen mayor presión sobre las madres. Más allá de los centros educativos, por ejemplo las prácticas judiciales ante un divorcio tiende a brindar la custodia de los/as hijos/as a las madres, relegando la responsabilidad de los padres a una menor cantidad de horas de convivencia y responsabilidad (Aguayo, 2016; Bucheli, Vigorito & Miles, 2000). Otro caso interesante tiene que ver con la adjudicación de licencias parentales donde solo recién en los últimos años se han mostrado medidas tendientes al cambio, pasando de otorgar 3 días libres en 2013 a entre 10 y 13 por nacimiento de un/a hija/o recién en 2016, variable según la condición de actividad del padre (ley N° 19.161). De acuerdo a esto, si bien en este plano ha habido cambios, aún con ellos, es posible observar como ya desde el

comienzo de la paternidad/maternidad no se estimula una co-participación completa en el cuidado de los niños, adjudicando mayor responsabilidad sobre las madres.

Sin embargo, si bien en este caso es posible atribuir la responsabilidad a las instituciones educativas, existen otras relaciones similares que no tienen este filtro y cuya responsabilidad es igualmente asumida por las mujeres, ejemplo de ello es el vínculo establecido con las niñeras.

La decisión de contratar a una persona que cuide a los hijos dentro del hogar aparece en los casos relevados como una iniciativa femenina donde la madre aparece como la única encargada de seleccionar y considerar las opciones, teniendo siempre presente las características deseables que esta persona debiera de tener. De esta forma la decisión solo es puesta en discusión con la pareja en términos económicos, dejando en evidencia la vigencia de las representaciones sociales que identifican un deber ser materno vinculado al cuidado directo y un deber ser paterno vinculado a la responsabilidad de garantizar el cuidado (Batthyány, Genta & Perrotta, 2013, p.43). Así, al igual que con las instituciones educativas, una vez establecido el vínculo, la madre se constituye como la responsable del relacionamiento directo con la persona elegida.

(...) yo decidí traer a una persona porque tenía que dejar a la bebé e irme a trabajar y acá no quedaba nadie, y solos no quedan, y no quería llevarlo tan chiquito a una institución porque viste, el primer año se enferman mucho y en definitiva llevarlo a un jardín y tener que estar acá, faltando al trabajo a cada rato porque se enferman, el primer año se enferman, (...) No sé si es la mejor opción, nunca sabes cual (...) y que lo converso con amigas, lo converso con colegas (...) O sea tenes un límite de salario, entonces son puestos de servicio, las niñeras, que no son súper bien remunerados, vos le pagas lo más que puedes porque le dejás a cargo a tu hijo.

(Nadia, pareja homogénea)

De este modo la persona encargada de cuidar al niño/a en la ausencia de sus padres se pretende que sea una extensión del cariño y la educación que la madre podría (o debería) brindar de no insertarse en el mercado laboral. Esta situación dista mucho de la de varios padres entrevistados que han manifestado nunca haber tenido contacto con la niñera ni estar al tanto de las tareas que realiza. Dentro de los discursos de los padres tampoco se incluyen especificaciones sobre características deseables para estas personas, por lo que es posible deducir que, a diferencia de sus parejas, al no tomar el rol de responsables sobre la elección, este tema no ocupa espacio en su pensamiento.

En este caso entonces nos encontramos con una relación libre de la mediación de una institución que igualmente es asumida mayormente por las madres, y que solo forma parte de las decisiones cotidianas en términos económicos, cuyos argumentos a favor siempre maneja la mujer, reproduciendo un esquema similar al de las relaciones de género tradicionales.

Ante la posibilidad de adquirir estos servicios en el mercado la colaboración de familiares en tareas de cuidados similares a las que realiza una niñera, se vuelven esporádicas y demuestran un esquema de relación completamente distinto. Esta solución aparece como un recurso poco usado que se intenta evitar ante la posibilidad de externalizar los cuidados en el mercado, lo que puede estar vinculado con una mayor preferencia hacia los cuidados institucionales que señalan Batthyány,

Genta y Perrotta (2013) para las parejas con un NSE medio-alto (p.35).

Si bien algunas parejas manifestaron tener algunos recursos familiares disponibles en casos de emergencia (sobre todo familiares en edad de estudio o familiares o amigos ya jubilados), cuando estas parejas se enfrentan a pedir colaboración a una persona que habitualmente no es la encargada de cuidar de sus hijos/as este se transforma en un asunto que requiere discusión pues sólo se llega a estos casos cuando definitivamente las opciones se han agotado. En este sentido es posible observar que, si bien la encargada de la elección puntual del proveedor del servicio en general es la mujer y no es un asunto a discutir, cuando se involucra a un familiar, lo que implica una relación más cercana, este sí se transforma en un asunto digno de ser discutido.

Por otro lado a partir del trabajo de campo surge como dimensión emergente el deseo de compartir las consultas médicas, sobre todo desde los discursos de los varones. Este hecho, a pesar de constituir una responsabilidad esporádica, resulta interesante pues rompe con la tradicional responsabilidad asumida por las mujeres y abre un ámbito de discusión basado en la coordinación con el fin de agendar citas en horarios comunes, para lograr asistir ambos a la consulta. Sin embargo, como se puede observar en la cita siguiente, los tratamientos médicos que requieren de disponer un tiempo determinado, muchas veces a largo plazo, son abordados principalmente por las madres.

Cualquiera pide hora para ir al médico, obviamente los dos sabemos el nombre del médico, lo conocemos mucho, por ejemplo ahora Juan está haciendo un tratamiento de, con un otorrino por, por vegetaciones, entonces la próxima vez lo llevo yo, la otra vez va, lo lleva Juliana, Juliana una cosa que se está encargando todo los miércoles de llevar a Juan a la fonoaudióloga por un tratamiento, una cosita que tiene ahí, (...) claro o sea, ella puede ir de mañana temprano porque yo ya me fui temprano para poder irlos a buscar al colegio entonces (...)

(Javier, pareja homogénea)

El análisis de las relaciones generadas con estos cuatro actores vinculados a las tareas de cuidados da cuenta de distintas dinámicas que van modelando las relaciones y determinando los temas de discusión. Más allá de los discursos estas relaciones están permeadas por una socialización de género que determina responsabilidades y que solo parece flexibilizarse en ciertas ocasiones donde se contemplan lo esporádico (como las consultas médicas) antes que lo cotidiano. A partir de esto podemos decir que, de forma consciente o no, los espacios de participación relacionados a los cuidados se encuentran socialmente asignados pero también se eligen, aunque esta posibilidad de elección no esté siempre disponible para ambos. De esta forma el reparto sigue siendo desigual pues de las partes sólo una - el varón - puede elegir cómo, cuándo y con quién relacionarse, en tanto, incluso cuando no son las responsables de efectuar los cuidados directamente, la mujer aparece como la principal responsable de estas tareas.

#### ■ 4.2. Otros ámbitos de cuidado.

Más allá de estas relaciones existen otros ámbitos de acción respecto a los cuidados que merecen atención en tanto representan situaciones cotidianas que implican que alguien brinde su tiempo para

realizarlas. Estas incluyen tareas como comprar, elegir y cuidar la vestimenta de niños/as, así como vestirlos/as, asegurar la preparación de todos los elementos necesarios para que el niño/a asista al centro educativo u otras actividades (vianda de comida, muda de ropa deportiva, tareas y/o materiales de clase, etc.), suministrar medicación, peinar, comprar regalos de cumpleaños, etc.

En cuanto a la vestimenta, en varios casos se señala que cualquiera de los dos padres puede vestir al niño/a. Sin embargo al indagar sobre las acciones respecto a este tópico se observa que en algunos casos esto sucede solo cuando la ropa ya fue elegida por la madre o cuando se trata de uniformes, por lo que el conjunto ya viene predeterminado. Por otro lado solo las madres aparecen como encargada de elegir, comprar y cuidar la ropa. De esta forma la tarea de vestir no representa un tópico de discusión para la pareja pues se asume por ambos como tarea propia de la madre mediante justificativos basados en la mayor capacidad de elegir y combinar o simplemente por tener paciencia para hacerlo, reproduciendo de este modo el papel de cuidadora principal con sensibilidad estética.

(...) lo de los niños eso me encargo yo, por ejemplo si nos vamos a algún lado de vacaciones o algo yo soy la que prepara la ropa de ellos, yo soy la que piensa si hay que llevar un remedio, en esas cosas me ocupo yo, a veces él me dice acordate de esto, acordate de lo otro, sí, sí, ta, ta, yo, o le pido yo una mano ta mirá hoy, no sé probale tal ropa a ver si le sirve porque crecen tanto (*risas*) y entonces, y cuando cambia la temporada a ver que hago y no sé que, eso, él me ayuda pero él sabe que esas cosas las tengo yo en la cabeza, ¿entendes?.

(Juliana, pareja homogénea)

Pero la preparación de los/as niños/as no termina en vestirlos/as sino que también se los debe peinar, lo que muchas veces plantea un desafío sobre todo con el pelo de las niñas. Anecdóticamente un par de padres han alegado carecer de capacidades suficientes para realizar esta tarea por lo que sus parejas se las han ingeniado para cumplir con esta tarea en su ausencia. Una de estas estrategias se ve reflejada dentro del muy particular discurso de una madre sobre cómo ha solucionado el problema de la “falta de habilidades” de su pareja.

Claro, la dejo peinada o a veces ha pasado que los días que le toca a él llevarla al jardín yo le pongo gomitas en el bolsillo de la mochila y en la libretita le pongo a la maestra que la peine, eso sí ha pasado. Porque cuando él la lleva al jardín la lleva, o sea, le pasa un peine pero sin gomita o broche, ella tiene el pelo entero entonces va tipo así (*hace un gesto poniéndose el pelo sobre la cara*) y vuelve así (*repite el gesto*) y entonces yo opté por eso, ella siempre tiene gomitas en los bolsillos de la mochila y la maestra ya con las primeras veces ya sabe de que cuando va así le pone las gomitas.

(Adela, pareja mixta)

Finalmente, como se desarrollará en el punto 5.3., el tema de la preparación de la comida (preparar la vianda para el día siguiente) aparecer como una de las pocas actividades que puede ser abordada por ambos en los casos en los que la cocina es territorio compartido o exclusivo de los varones.

Si bien estos eventos a simple vista pueden significar tareas cotidianas muy sencillas, rutinarias o ser consideradas como detalles que no implican dedicar una gran cantidad de tiempo en realizarse (como por ejemplo la elaboración del peinado), de la misma forma que como se vio ocurre con el estado de alerta que las madres sostienen durante la jornada laboral ante una posible

emergencia, estas representan una carga psíquica (Tobío, 2005, p. 26) en las madres, generando una doble presencialidad continua entre el trabajo y el hogar de la que carecen los padres.

(...) yo la verdad a veces estoy en el trabajo y estoy pensando a ver si tomó el remedio, si no tomó el remedio, si me acordé de poner tal cosa, o sea, no es lo que tengo en la cabeza, para mí esto es lo más importante.

(Juliana, pareja heterogénea)

Este tiempo de doble presencialidad representa una tarea continua imposible de medir con encuestas del tiempo pues no es posible contabilizarlo sin correr el riesgo de acercarse a un espacio de tiempo infinito. De esta forma las tareas de coordinación y el estado de alerta de las madres permea el tiempo profesional de una forma muy distinta a como lo hace con el tiempo profesional del varón.

(...) he descubierto que puedo irme a trabajar sin el celular y ser feliz igual (...) ya tuve *Whatsapp* por eso y no sé si tengo ganas de volver a estar pendiente del aparato (...)

(Camilo, pareja homogénea)

Entonces, en cuanto a los cuidados podemos concluir que, mientras la mujer “por defecto” está disponible para todo, el varón parece contar con la ventaja de poder seleccionar con qué actividades vincularse y con cuáles no, lo que aleja a esta situación del ideal de relación igualitaria ya que, de acuerdo con Rodríguez del Toro y Padilla (2009), lo importante para que las relaciones se expresen de esta forma es que ambos cuenten con el mismo poder y las mismas oportunidades dentro de la relación.

## 5. Negociar las tareas domésticas

Para continuar con el análisis, el segundo eje central de las discusiones cotidianas refiere al reparto y realización de las tareas domésticas. Estas incluyen tareas cotidianas como preparación de alimentos, las compras diarias, la limpieza del hogar, el cuidado y compra de la ropa, tareas de reparación dentro del hogar, la realización de gestiones externas (trámites), entre otras. Tradicionalmente estas tareas han sido llevadas adelante por las mujeres, reservando sólo algunas tareas de carácter esporádico, como las reparaciones o el cuidado del auto, para sus parejas. Particularmente estas se han caracterizado por una dimensión cultural e ideológica que asigna escaso valor al trabajo doméstico y a quien lo realiza; lo que se entiende constituye una limitante al proceso de flexibilización de roles (Batthyány, 2004, p.131).

Cada una de las tareas trabajadas dentro de esta categoría presentó lógicas disímiles, por lo que, de la misma forma que se trabajó con las tareas de cuidados, para analizar los procesos de asignación y realización de tareas domésticas es necesario tratarlas por separado. Aun así, es posible identificar algunas particularidades generales en cuanto a ellas.

Para comenzar, si bien en todos los casos los entrevistados declaran en principio que ambos se encuentran en condiciones de realizar tareas domésticas, al hablar de compartirlas en general lo hacen desde su distribución, es decir, desde su asignación como tareas personales o correspondientes

al otro, sobreentendiéndose que en general no son tareas realizadas en conjunto. De este modo se encuentra que, más allá de esta “declaración de intención” de partida, en una amplia mayoría de los casos predomina la distribución del tipo tradicional, donde la limpieza es asumida casi exclusivamente por las mujeres y las notoriamente esporádicas reparaciones por los varones. La realización de las compras diarias y la preparación de los alimentos en cambio presentan otras lógicas de distribución, siendo asumidos indiferentemente por uno u otro o compartidos. Adicionalmente surge otro ámbito de tareas referido a decisiones vinculadas a la administración de gastos no cotidianos y a la provisión de elementos de seguridad que también siguen patrones de comportamiento tradicionales.

Si bien al respecto de las tareas domésticas los discursos estereotipados han sido frecuentes, se observa un esfuerzo por no expresarlo de forma directa, de modo de que son bastante reiteradas las justificaciones vinculadas a capacidades y gustos personales donde las mujeres aparecen según los varones como más “aptas”, “disfrutan” o “son más rápidas” para tareas como limpiar el baño, en tanto los varones pueden arreglársela mejor con tareas de reparación, de administración o de brindar seguridad al hogar. Estos discursos, contrariamente a lo que los entrevistados pretenden con ellos, terminan por naturalizar las diferencias, reforzando los estereotipos.

Sí, es que lo he hecho, pero como es una cosa que no me gusta trato siempre de evitarlo, esperar que ella llegue y que ella..., Porque ella está mucho más práctica, mucho más rápida, agarra y enseguida limpia, capaz que lo que yo demoro 2 horas y ella lo hace en 15 minutos.

(Daniel, pareja mixta)

Sí, la ropa, el baño todo eso lo lavo yo porque me sale, me surge, lo hago cuando estoy ahí y ta, cuando me ducho ya lavo el baño, no sé. Es algo que sale naturalmente.

(Irene, pareja homogénea)

En conjunto con las justificaciones “naturales”, también ha sido posible observar una diferencia interesante en el discurso referido a los niveles de tolerancia que varones y mujeres son capaces de aceptar ante la inminente realización de una tarea. En este sentido las mujeres destacan que muchas veces son ellas quienes toman la iniciativa de realizar una tarea frente la inercia del otro, lo que coloca al varón en un papel de espectador menos activo ante este tipo de situación que puede ser síntoma de un mandato de género tradicional que impone sobre la mujer la responsabilidad de que la tarea sea resuelta a tiempo, haciéndola casi invisible para el varón.

(...) creo que en lo único que tenemos es que mi límite a la tolerancia del desorden es un poco menor entonces yo soy la que salto primero, onda llego el momento de limpiar pero generalmente, el tiene menos iniciativa para la limpieza, pero menos iniciativa tampoco es que se siente ahí a leer un libro y yo esté limpiando, esas cosas no, no (...)

(Fernanda, pareja homogénea)

Incluso dentro de los escasos discursos donde los varones expresan realizar algunas tareas de limpieza, su acción se justifica a partir de discursos estereotipados vinculados por ejemplo a poseer mayor fuerza física respecto a su pareja, volviendo a la justificación mediante condiciones naturales.

(...) entonces yo agarre el lampazo para limpiar el piso ponele y ella se puso a limpiar los

muebles, en eso lo más pesado como que lo hago yo, estar agachado, levantar la cama, (...) pero lo más pesado lo hago yo, y ella por ejemplo ella limpiar los muebles, el piso, los vidrios los limpia ella, está como chu, chu, chu (*risas*), el baño lo limpia ella.

(Ismael, pareja homogénea)

Cuando ambos justifican las tareas que realizan personalmente y las que realiza el/la otro/a de este modo el reparto no se problematiza, no se discute y termina por perpetuarse de forma desigual, reforzando la identificación de las mujeres como las encargadas “naturales” de las tareas domésticas y brindando libertad a los varones para hacerlo de vez en cuando o simplemente no hacerlo. Esta particularidad de los discursos resulta interesante ya que, si bien delata la distancia que separa a este grupo de parejas del ideal igualitario, es posible detectar una voluntad de cambio que busca evitar la presencia de discursos explícitamente estereotipados, dejando entrever un proceso de transición (Knudson-Martin & Rankin Mahoney, 1998).

Sin embargo también se debe tener en cuenta que la falta de explicitación del reparto dificulta su reorganización y acarrea una distribución de tareas basada en estereotipos de género que conlleva a la perpetuación del reparto desigual (Agirre, 2014, p.108). De esta manera una distribución de tareas que se presenta por los entrevistados como simple, natural y conveniente y que, por tanto, no requiere discusión, es la que termina por limitar el camino hacia una mayor equidad.

### 5.1. Negociar tareas de limpieza

En cuanto a la negociación y el reparto de las tareas de limpieza es posible identificar tres situaciones bien diferenciadas. La primera implica una no problematización del tema, derivando directamente en un reparto tradicional que responde a justificativos vinculados a aptitudes, el disfrute o la tolerancia ya revisados anteriormente. Las siguientes dos situaciones pueden situarse bajo la problematización del tema, pero con soluciones bien diferenciadas.

Para el análisis de estas dos últimas posibilidades resulta interesante separar los casos en los que existen recursos para externalizar las tareas de aquellos donde la externalización no es posible ya que cuando existe la posibilidad de comprar estos servicios en el mercado los problemas en cuanto a la distribución de tareas y el tiempo que estas insumen se “soluciona” (al menos de forma parcial y aparente) a partir de la contratación de una tercera persona que se encargue de ellas.

En realidad un poco se solucionó cuando tuvimos la posibilidad económica de pagarle a alguien para que nos viniera a ayudar porque en realidad..., eso nos liberó de muchas discusiones porque yo ahora llego y tampoco tengo tanto para hacer.

(Juliana, pareja homogénea)

Esta solución resulta interesante puesto que no implica involucrar al varón en la realización de tareas tradicionalmente consideradas femeninas, sino que por el contrario, termina por alejarlo aún más de esta posibilidad ya que su posible colaboración se sustituye mediante una tercera persona que, en todos los casos, resulta ser otra mujer.

A partir de la adopción de esta solución es posible observar la vigencia de roles tradicionales

que se introducen en la discusión y permean los tópicos que unas y otros hacen propios puesto que en todos los casos el planteo surge a partir de una demanda femenina con el fin de disminuir el peso de su segunda jornada (Hochschild, 1989) así como para mejorar la conciliación entre los tiempos domésticos y profesionales. Este fenómeno coincide con los resultados arrojados por la EUT de 2013, los cuales señala que la posibilidad de mercantilizar las tareas domésticas incide en la dedicación horaria de las mujeres, no así en la de los varones, quienes mantienen su comportamiento incambiado (Batthyány, Genta & Perrotta, 2015, p.71).

Al igual que sucede con la externalización de cuidados, ellas aparecen como las encargadas de buscar y seleccionar a la persona que se contratará, poniendo en evidencia su responsabilidad sobre las tareas y abordando el tema de los costos del servicio sólo de forma marginal. De forma antagónica los varones centran su exposición en torno al costo del servicio, por lo que la cuestión que termina por ponerse a discusión no refiere a la necesidad de contratar a alguien para realizar estas tareas, sino por cuánto tiempo hacerlo en función a la economía del hogar.

Sí, lo hablamos, che ¿te parece que venga alguien? no sé qué, sí, obvio, no es que diga no, no, que no venga nadie a limpiar la casa, que yo imponga que venga alguien a limpiar a casa o che lo tenes que limpiar vos, no, no. Si Ornella quiere que la mujer venga dos veces que venga dos veces, no pasa nada..., también hay que pagarle y hay que trabajar más, ¿no? (...) porque no viene a limpiar gratis tampoco.

(Octavio, pareja heterogénea)

Consecuentemente, ellas son quienes se encargan de relacionarse cotidianamente con la persona contratada y quienes expresan mayor valor por el servicio en tanto colabora con la liberación de un tiempo que es autopercebido como personal y que, por tanto, del mismo modo que sucede con las tareas de cuidados, terminan asumiéndose como responsables de esta actividad, con toda la carga psíquica (Tobío, 2005) que esto conlleva, y evidenciando la vigencia de una marca genérica femenina (Wainerman, 2007) sobre estas tareas. Particularmente se encuentra que el varón no solo no se asume como responsable de este vínculo sino que es posible encontrar casos extremos entre quienes hacen un esfuerzo por demostrar que tienen un vínculo con esta persona (aunque rápidamente es posible entender que no la tiene), y otros quienes señalan siquiera saber cuál es su nombre o qué tareas realiza en su casa durante su ausencia.

Acá viene la empleada a las 11, que antes los cuidaba el año pasado al chico que no iba todo el día, pero ahora viene y se pondrá a limpiar, no sé qué hará, dormirá la siesta, no sé.

(Hugo, pareja heterogénea)

Cuando la realización de las tareas de limpieza surge dentro de la pareja como un tema de discusión pero su externalización no aparece como una posibilidad, el panorama se torna un tanto distinto. El carácter de realización continua que requieren estas tareas parece ser un factor importante de modo de que aún en aquellos casos en los que se problematizan estas tareas, no se generan cambios que lleven a un reparto más equitativo ya que, ante la inminencia de su realización y el sentir intrínseco de la responsabilidad como propia por parte de la mujer, se tiende a mantener la distribución original.

(...) Por ejemplo el baño tiene que estar limpio, es como una definición básica porque sabemos que los baños sucios traen enfermedades, nadie.. si uno deja el baño le pueden crecer flores al baño que nadie más lo va a limpiar, entonces yo he hecho el experimento de ¡ah! sabes que esta semana no voy a limpiar el baño, entonces cuando llega el próximo fin de semana (*se ríe*), yo llego a la conclusión de que a algunas cosas las voy a hacer yo de manera sistemática pero no porque las tenga que hacer, si no en realidad porque si no las hago yo no las hace nadie, entonces me encantaría que fuera más distribuido de lo que es, pero no lo he conseguido.

(Leticia, pareja mixta)

Vamos estableciendo acuerdos ahí, según el momento, este..., dentro de lo posible tratamos de hacer un poco cada uno y complementarnos..., yo creo que digamos que hay una actitud de compartir las cosas, salvo eso, eso es el detalle, la limpieza de la casa.

(Leonardo, pareja mixta)

La asunción de responsabilidades como propias, vinculadas a una experticia femenina es observable incluso en los casos donde la organización familiar difiere de la organización tradicional (donde el varón es quien trabaja más horas, obteniendo mejores salarios). En dos de los casos relevados donde las mujeres eran quienes trabajaban más y recibían una mayor remuneración, el panorama respecto a la distribución de tareas no reveló cambios significativos respecto a la organización general del resto de los casos, demostrando la vigencia de los estereotipos tradicionales de género aun en estas parejas. Al respecto resulta interesante observar la dinámica que se genera en una de ellas donde el varón atraviesa por un momento en el que realiza tareas laborales desde su hogar y con menor carga horaria que su pareja. Este plantea prescindir de la trabajadora doméstica, asumiendo estas tareas “cuando tenga tiempo” y considerando la posibilidad de que “capaz que no queda tan bien”, lo cual no es considerado por su pareja como una solución a las tareas de limpieza de su hogar.

(...) yo lo propuse en un momento y..., y fue algo que se habló eso, sí (...) Nadia creo que no quiso ella porque ta, no, porque no sé qué, capaz que no queda tan bien, no sé qué, ta, como que (...). Yo no tenía problemas de hacerlo, es más, ahora que me haces acordar lo propuse, obviamente, como pudiera lo iba a hacer, no iba a ser una cosa que iban a ver la casa impecable.

(Nelson, pareja heterogénea)

Para mí es pila, es ayuda, porque el lavadero es así (*hace gesto de que es pequeño*), nosotros somos cuatro y ensuciamos ropa, si yo no tuviera a alguien que todos los días, que todos los días no, tres veces por semana por lo menos viene y me ayuda con eso, yo hago también y, y, porque si no, no se seca la ropa y trato de mantener.

(Nadia, pareja heterogénea)

En ambos fragmentos se observa el grado de responsabilidad que ambos presentan en cuanto a la tarea, encontrando que quien tiene la última palabra y quien asume la responsabilidad como personal, más allá de no realizar las tareas de forma directa, es ella, en tanto el varón presenta una actitud mucho más relajada ante su realización. Esta particularidad se hace evidencia en el lenguaje que utiliza Nadia quien al expresar “si yo no tuviera a alguien” termina por reforzar su responsabilidad sobre la misma, asumiendo que la persona que limpia su casa colabora con las tareas que le corresponden. Contrariamente la actitud de Nelson ante el posible resultado de su participación determina un compromiso deficitario respecto a las tareas del hogar, que genera que la presencia de Nelson en la casa, a pesar de presentarse como tema de discusión, no modifique la

existencia de una persona externa para realizar las tareas de limpieza.

A partir de estos casos es posible afirmar que cuando no se presenta el tema como un asunto a discutir y las decisiones se justifican mediante discursos que naturalizan las diferencias, se presenta un problema para constituir a la relación como equitativa pues solo se contribuye a la perpetuación del reparto desigual que limita las posibilidades de las mujeres a elegir sus ámbitos de inserción y que exime a los varones de las responsabilidades domésticas o al menos les adjudica un menor compromiso para su realización. Desde el punto de vista de Agirre (2014), esta pasividad o falta de compromiso representa un problema para ellas ya que son ellos quienes, al no verse sobrecargados y/o obligados a cumplir con una doble jornada, suelen estar más satisfechos el reparto, por lo que deberían ser las mujeres las que presentaran un interés por un cambio.

Por otro lado, la situación se presenta de forma diferente para la segunda pareja en la que, si bien el reparto se somete a discusión, no existe la posibilidad económica de externalizar la tarea. Cuando esto sucede la discusión se vuelve marginal o infructuosa, siendo la mujer quien se perpetúa como responsable de la tarea.

Podríamos decir entonces que, más allá de una declaración de intención sobre igualdad, se requiere que los temas sean propiamente discutidos y que exista una actitud proactiva y comprometida desde ambos que efectivamente conduzca a soluciones efectivas en la búsqueda de un reparto más equitativo, de otra forma los roles asignados podrían permanecer estancados más allá de haberse presentado la discusión.

## 5.2. Reparaciones, seguridad y administración de gastos

Si las mujeres poseen la marca genérica (Wainerman, 2007) de ser las encargadas de realizar las tareas de limpieza, los varones son quienes poseen la marca de las tareas domésticas que implican reparaciones, involucran mayores riesgos, implican el uso de fuerza física o ponen en peligro la seguridad de los miembros de la familia. Estas se presentan como tareas esporádicas, cuya realización involucra habilidades que, bajo la concepción de género tradicional, los varones debieran poseer y desarrollar naturalmente, además son tareas cuya ejecución cuenta con la particularidad de poder ser dilatada en el tiempo, ya que no responden a tareas que comprometen funciones vitales, como sí lo hacen las tareas de cuidados o de limpieza.

Específicamente en lo que refiere al papel del varón como proveedor de la seguridad a la familia se observa la atribución de esta tarea vinculada al estereotipo del varón fuerte pero también del varón valiente, identificándose como el único caso donde una tarea referida al hogar ocupan el pensamiento de los varones aun en su ausencia.

(...) si yo estoy todo el día en el trabajo, de allá tengo que sacar tiempo de acá, (...), cada cosa que tenga que hacer afuera me está robando tiempo de acá, mi cabeza está acá, ahí, en ellas dos, en todo, en todo lo que hago, puse rejas porque sentí que ellas estaban inseguras, en 2 días puse todas las rejas de 14 milímetros, son así de gruesas, así, para que ellas estén seguras. Me metí en

la comisión del edificio para meter cámaras, para que estén más seguras, para meter lio para que tengan más seguridad ellas, ¿ta?.

(Gastón, pareja mixta)

En términos generales se observa que estas tareas no se constituyen como tópico de discusión, pudiéndose realizar dos interpretaciones al respecto. La primera responde a que, de la misma forma que sucede con las tareas de limpieza cuando no se problematizan, los estereotipos de género sobre ellas son tan fuerte que no permiten siquiera considerar la posibilidad de cuestionarlas. La segunda interpretación refiere a la existencia de un ceder estratégico (Coria, 1996) por parte de las mujeres con el fin de delimitar sus responsabilidades en la casa, aprovechando las preconcepciones de género que las alejan “naturalmente” de estas tareas, evitando así suman tareas bajo su tutela.

(...) a mí no me cuesta nada tampoco poner el tornillo, pero en algunas cosas yo también me hago la... (*Risas*) por ejemplo estoy esperando que..., ese descascarar que está ahí, del techo es porque se nos descascaró la pintura, hace ponele 6 meses que lo descascaró..., él, yo lo podría hacer perfectamente..., es más a mí me come la ansiedad de ver eso así y lo dejo, estoy esperando que él lo resuelva porque él me dijo yo lo voy a hacer, si fuera por mí ya estaría resuelto, ya habría ido a comprar el enduido.

(Elisa, pareja mixta)

En este caso el ceder estratégico refiere a la renuncia de una tarea que la mujer entiende posible de realizar ella misma y que, de ser así, ya estaría resuelta, sin embargo aparece como no negociable puesto que el ponerla en discusión podría terminar sobrecargándola de tareas. En este sentido se entiende a los no negociables como “aquello que traspassa el límite, muy personal y subjetivo, de lo que las personas están dispuestas a ceder, en función de sus necesidades, valores y ambiciones” (Coria, 1996, p.41)

Por último en algunos casos es posible identificar como dimensión emergente a la administración de gastos no cotidianos. Esta tarea, que es preciso diferenciar de la gestión de gastos frecuentes (servicios regulares, tarjetas de crédito, compras diarias, regalos, etc.), aparece dentro de las que asumen los varones como propias, específicamente aquellas vinculadas a las negociaciones sobre precios de servicios, realización de reclamos, administración de presupuestos para grandes gastos, etc. Del mismo modo que las anteriores la justificación de su marca masculina se sustenta de discursos estereotipados que determinan un mayor gusto y capacidad para llevarla a cabo. Este último argumento resulta interesante en tanto es posible vincular las aptitudes negociadoras a nivel del hogar con las aptitudes negociadoras provenientes del mundo público, tradicionalmente vinculadas al ámbito laboral masculino. De esta forma, más allá de las aptitudes profesionales que ellas posean, este representa un ámbito conquistado por el varón que también parece fácil de renunciar por parte de sus parejas bajo una estrategia similar a la citada para el caso de las reparaciones.

(...) del mantenimiento de la casa o sea toda la parte de la administración la hago yo, exclusivamente yo porque me sale natural, me gusta, soy bastante organizado, (...), pero me gusta, lo hago, lo hago de manera muy ordenada, no tenemos muchas sorpresas, este..., con el tema de gastos y eso pero este..., ta, porque es porque me sale bien, digo y..., la parte de

mantenimiento de la casa yo la verdad en eso no, no soy muy ducho, he aprendido mucho desde que me casé con Juliana

(Javier, pareja homogénea)

Específicamente los casos en donde esta dimensión emerge presentan similitudes en cuanto a que responden a una organización y distribución de tareas bastante delimitadas, respondiendo a un reparto más bien tradicional, donde los varones tiene muy poca injerencia en las tareas domésticas y prima un reparto tradicional respecto a los cuidados, presentándose algunas particularidades en función a espacios de inserción elegidos por los varones.

Sin embargo, también es posible observar otros casos emergentes donde se presenta una lógica de administración de dineros comunes y consultas previas para hacer grandes gastos, demostrando, al menos en este aspecto, una tendencia hacia acuerdos más igualitarios.

(...) cuando estaba haciendo la compra, la transacción, dos minutos antes llame a Adela, le digo yo “Adela, vos sabes que está esto y esto y esto y mirá estos son los costos, ¿qué hacemos?, a mí me parece que sí”, “¿a vos te parece que sí? y bueno ta, dale”, sí, en realidad nos consultamos.

(Adrián, pareja mixta)

Para cerrar con este punto es preciso decir que, a pesar de que estas pueden parecer decisiones menores y esporádicas, es interesante observar la forma en que estas pueden afectar la dinámica familiar. Por ejemplo, la decisión unilateral de adoptar tarifas preferenciales de uso de la energía que se presentó en uno de los casos afecta directamente a la posibilidad de utilizar artefactos eléctricos durante cierta franja horaria, los cuales, entre otras cosas, podrían ser utilizados para tareas de limpieza o cocina, donde los varones no parecen tener el mayor protagonismo.

Vale destacar que en este tipo de administración se da una modalidad distinta a la observada en cuanto a la discusión de gastos en torno a servicios de tercerización de cuidados y de tareas de limpieza. En las primeras la iniciativa y búsqueda de soluciones queda en manos de las mujeres y solo se introduce a la pareja en la decisión cuando se deben resolver cuestiones de dinero. A diferencia, estos últimos gastos no se vinculan directamente con tareas “típicamente femeninas” por lo que parecen más fácilmente abordables por el varón. Esta lógica de gestión, de acuerdo a Dema (2003), responde a un esquema de parejas más bien tradicional, ya que su implementación choca claramente con la construcción de relaciones basadas en la igualdad (aun cuando esta se propone).

### 5.3. El reparto de la cocina

Una dimensión emergente que resulta interesante para ser analizada es la relación y organización de los miembros de las parejas respecto a la preparación de alimentos. Este aparece como un ámbito cotidiano de conversación al que varios/as entrevistados/as prestan bastante importancia, presentándose como un espacio donde ambos participan activamente o mayormente conquistado indiferentemente por uno de ellos. En cualquiera de los casos es preciso observar las actividades en las que los varones y mujeres se introducen y cómo se generan estos vínculos.

Caracterizando esta actividad es preciso notar que, a diferencia de la limpieza del baño, pisos

o el arreglo de la ropa, la cocina es un trabajo doméstico asociado a la creatividad, al placer y a la gratificación (Gracia-Arnaiz, 2014, p.33), lo que genera una puerta de entrada a la participación de los varones ya que, como se ha visto, estos tienden a asumir mayormente las tareas que disfrutan realizar dentro de la casa y las que sienten propias. Al respecto, en varios casos la preparación de alimentos, aunque solo se realice de forma ocasional, aparecen como un tópico común dentro de los discursos de los varones con un sentido distinto del que aportan las mujeres, donde la referencia al “disfrute” que brinda la realización de tareas no es frecuente, expresándose mayormente en clave de deber.

Sin embargo, al indagar con mayor profundidad, se encuentra que cuando los entrevistados hablan de lo que sucede en la cocina se refieren mayormente a la preparación del alimento en si, sin considerar otras actividades vinculadas a la tarea, como hacer las compras o la limpieza pre y post preparado, entre otras actividades, que son pasibles de analizar por separado a partir del grado de gratificación que ofrecen. En este sentido la compra de alimentos aparecen como una tarea que se comparte o que se realiza por ambos de forma individual sin demasiado reproche, sobre todo por su carácter disfrutable, ya que involucra un paseo en el que se pueden incluir otros miembros de la familia haciéndola, al igual que la preparación de alimentos, una actividad “elegible”. De forma contraria, puesto que nadie recibe aplausos por pelar verduras antes de cocinarlas o por fregar los platos luego de la cena, estas tareas suelen quedar olvidadas en los discursos o aparecen bajo el dominio femenino.

(...) es más común de que yo haga mandados, creo que ella le molesta más hacer mandados y además yo suelo hacerlos con Fiorella, lo hago en el correr de la mañana, a Fiorella le gusta. (...) entonces en general de mañana que Fernanda está trabajando es muy difícil entonces de las tareas domésticas que sí podés hacer con Fiorella son los mandados porque salís, ella lo toma con un paseo, a ella le gusta, también le gusta ir a la feria entonces todas esas tareas las hago con más frecuencia yo (...)

(Felipe, pareja homogénea)

En los hogares donde la preparación de alimentos es un ámbito exclusivo de uno u otro, la elección se vuelve personal (se elige cocinar) y no se problematiza la tarea, encontrándose diferencias marcadas en función a si la encargatura es femenina o masculina.

Al respecto, los casos donde la tarea es exclusivamente realizada por las mujeres se ajustan a una organización general del hogar del tipo tradicional, donde la preparación del alimento es una tarea más dentro orden tradicional establecido, al igual que lo es la compra del alimento y la limpieza posterior. Sin embargo, en estos casos es posible encontrar la participación del varón en el caso puntual de la preparación del tradicional asado.

(...) mañana domingo si nos juntamos capaz que hago asado, y es el momento que cocino (...) Pero voy hago el asado y lo traigo acá, y como asado igual con pan, si quieren comer ensalada que la hagan ellos, yo no les hago una ensalada, o sea, básico.

(Hugo, pareja homogénea)

Este caso resulta interesante puesto que la participación, además de ser esporádica, implica

solamente la preparación de una parte del alimento pues, si bien se encarga de cocinar el asado, no se encarga de su complemento (ensalada) el cual deben preparar otros.

De acuerdo a Gracia-Arnaiz (2009) asar a las brasas es una tarea masculinizada particularmente por el uso del fuego, normalmente reconocida como trabajo de mayor sacrificio por el calor que se pasa junto a las llamas. De este modo, a partir de criterios similares a los que aparecen en el resto de las tareas estereotípicamente masculinas, es posible explicar por qué el carácter puntual y esporádico de la tarea (incluso incompleto como en este caso) pasa desapercibido, tomando protagonismo el esfuerzo que implica su realización.

De otra forma, cuando la preparación de alimentos es realizada exclusiva o mayormente masculina se destacan dos situaciones. En algunos casos el varón es quien se encarga de la preparación del alimento porque profesionalmente se dedica a ello, en otros casos lo hace porque la tarea es vista como una actividad de disfrute, porque se entiende que es algo que hace bien. En ambos casos no existe un deber impuesto sobre la tarea sino que la decisión es personal y se relaciona con las aptitudes que se poseen.

(...) hay una cuestión de preferencias individuales, preferencias individuales y también, o sea, a mí me gusta más cocinar, además cocino mejor, humildemente cocino mejor (...)  
(Felipe, pareja homogénea, no profesional de la cocina)

En los casos donde los varones se desempeñan profesionalmente como cocineros esta característica se vuelve central en el discurso de ambos y constituye un factor clave para que sean ellos los que lleven adelante la tarea casi que en exclusividad. La misma no es desempeñada por necesidad sino por el gusto y manejo de su profesión y, consecuentemente, estimulada por el reconocimiento que separa la cocina diaria, tradicionalmente dirigida por las mujeres, de la cocina profesional, dirigida por los chefs varones (Gracia-Arnaiz, 2014). De este modo se produce una desestimación mutua respecto a otras actividades realizadas por la pareja, como por ejemplo el lavado de los utensilios posterior, actividad que en el ámbito profesional suele realizar un ayudante de rango inferior.

Yo cocino y dejo un enchastre bárbaro, porque también tengo ese defecto, que cuando se cocina se saca todo, o sea tengo todo para hacer las cosas bien entonces uso todas mis herramientas de cocina para hacerlo bien, (...) a veces Georgina lo lava y por ejemplo yo cocino y después no voy lavando en el momento. Eso también es una cuestión del boliche, vos tenés bachero.  
(Gastón, pareja mixta, profesional de la cocina)

Ya sea por preferencias personales o por cuestiones profesionales, de la misma forma que sucede con la asignación de las reparaciones del hogar, cuando es el varón quien asume mayormente este espacio no existe una pretensión de la mujer por entrar, observándose un nuevo caso del ceder estratégico (Coria, 1996), pues no asumirlo, al fin y al cabo, representa asumir una responsabilidad menos.

En los casos donde el ámbito de la cocina es cotidianamente compartido se tiende a que existan acuerdos para delimitar las tareas que corresponden a uno y otros, fundamentándose las decisiones nuevamente en función a habilidades y/o gustos personales.

(...) cocinamos los dos, casi siempre ella hace los rellenos y yo me encargo más de lo que es todo masa y eso porque tengo hecho cursos de panadería y de cocina y eso y bueno, nos complementamos en ese sentido, para preparar meriendas y preparamos para la semana y ta, nos vamos mandando mensajitos, hay que traer tal cosa en el camino, tal otra y más o menos esa es la logística.

(Eduardo, pareja mixta, no profesional de la cocina)

Para finalizar es interesante observar que las parejas que no viven a la preparación de alimentos como un espacio de negociación son las que menos concilian en otros ámbitos y las que presentan la distribución de tareas de forma más estereotipada. De este modo es posible esbozar una conclusión preliminar en cuanto a la existencia de una relación estrecha entre compartir y discutir este ámbito y el modo en que las distintas parejas organizan y distribuyen el resto de sus tareas cotidianas.

## **6. Conciliación de tiempos y espacios profesionales y domésticos**

### **6.1. Estrategias y negociaciones cotidianas en la dinámica familiar**

Bajo el modelo tradicional de la familia patriarcal las tareas eran distribuidas y asumidas de tal modo que quien no participaba en el mercado laboral - la mujer - se hacía cargo de las responsabilidades dentro del hogar, desempeñando un patrón de maternidad «intensiva» basada en una dedicación de tiempo completo a los hijos (Solé, 2004, p.71), por lo que la conjugación entre espacios profesionales y familiares no representaba un problema. Contrariamente, en las parejas donde ambos trabajan de forma remunerada, las estrategias para conciliar los tiempos y espacios familiares con los laborales, muchas veces contradictorios, adquieren importancia (Tobío, 2002; Alberdi, 2000).

Como ya se ha mencionado, en algunos casos las estrategias para conciliar tareas domésticas y profesionales vienen de la mano de la contratación de terceras personas que contribuyan a la liberación de un tiempo privado para poder ser ocupado con tareas laborales. Por el contrario, cuando esta posibilidad no está disponible la mujer se presenta como la encargada principal de estas tareas y las estrategias de conciliación suelen correr por su cuenta. De esta forma las mujeres habitualmente utilizan espacios de su tiempo libre, como fines de semana, para encargarse de las tareas, recibiendo en algunos casos la “ayuda” de sus parejas y/o renunciando al ideal de “la casa impecable”.

Lo hago los fines de semana porque es decir ta, vamos a limpiar porque... pero no es una cosa que me preocupe tanto (...) y después aprender a vivir un poco con esa cosa de... nosotros no tenemos empleada y es muy probable que no tengamos, o sea, tenemos que aprender a vivir con la vida como es porque a veces algunas cosas están muy marcadas también de que, como... el ideal de mujer sería tener la casa impecable, no es mi ideal entonces (...) para que luzca siempre bien hay que hacerlo de manera continua, entonces prefiero renunciar a eso y ya está.

(Leticia, pareja mixta)

En cuanto a la conciliación de tareas profesionales y de cuidados en principio es posible encontrar diversas estrategias producto de discusiones cotidianas con el objetivo de alcanzar acuerdos que permitan que ambos puedan cumplir con sus actividades de la forma más plena posible, demanda que resulta ser bien aceptada dentro de este segmento de población. De esta forma, la coordinación de horarios se vuelve constante pues es necesaria para cumplir con las demandas de trabajo y

formación individuales ya que, de otra forma, quien cuenta con horarios flexibles terminará asumiendo mayores responsabilidades. Es destacable que dentro de los casos relevados la flexibilidad laboral no es exclusivamente femenina, respondiendo a características propias de la tarea que se desempeña o por elección personal más que como opción que permita la conciliación.

El año pasado yo la iba a buscar, entonces uno de los tratados que hicimos este año es que las idas a buscar que fueran más compartidas porque si no a mí me topea siempre el horario de salida, entonces si yo me tengo que quedar hasta más tarde trabajando por h o por b no lo puedo hacer porque me tranca el horario de salida de ella, entonces nunca puedo tener una flexibilidad mínima, digo, nunca me puedo quedar un rato más porque tengo que terminar algo, por ejemplo, entonces ese tipo de cosas fueron como esos arreglos que fuimos haciendo.

(Clara, pareja homogénea)

Particularmente, si bien las madres son las principales encargadas de elegir los centros educativos, en varios casos se observa que la opción no se elige en función al espacio laboral de la mujer sino en función a los arreglos establecidos para llevar y traer al niño/a, de modo de poder aprovechar al máximo el tiempo que el niño/a se encuentra contenido en el centro. Es interesante recordar aquí que en general esta es una población que puede permitirse en mayor o menor medida pagar por servicios de cuidados y, por ende, poder elegir entre un gama más amplia de opciones (centros educativos con horarios amplios y flexibles, servicios extras como camionetas escolares, niñeras, etc.), contando de este modo con mayores recursos para la conciliación.

Si bien en mayor medida son ellas quienes abordan en profundidad la importancia de la coordinación, dándole un tono más polémico, en cuanto a la implementación de estrategias el panorama se encuentra dividido. En algunos casos la estrategia es ideada y llevada adelante solo por la mujer, en tanto en otros casos la estrategia es conocida y aplicada por ambos miembros de la pareja, entendiéndose a éste como un ámbito de actuación común.

En el primer caso la relación se construye desde un espacio desigual, donde ambos trabajan remuneradamente similar cantidad horas pero ella es la responsable de gestionar y poner en práctica lo referido a la conciliación. En cambio, en el segundo caso, si bien es posible encontrar diferencias en cuanto a las responsabilidades asumidas, ambos se encuentran en una posición más cercana en cuanto a la igualdad de responsabilidades en la práctica.

De mañana a Emiliano lo pasa a buscar una camioneta a las 8:20 de la mañana, 8: 20, 8 y media dependiendo de la camioneta, yo me despierto 7 y poco, lo despierto, le doy el desayuno, lo ayudo a vestirse, lo preparo, viene la camioneta, lo pongo en la camioneta, se va, yo me voy a trabajar, Elisa queda con Emilia en casa, que en lo posible se quedan dormidas las dos, se encargan de preparar el desayuno y de preparar todo, nos encontramos después al mediodía en la parada del ómnibus acá, que yo me vengo desde mi trabajo acá, hacemos un intercambio que yo me quedo en la parada con ella y Elisa se va en otro ómnibus a la escuela, la llevo al jardín, del jardín me voy al trabajo de vuelta, y después Elisa como es maestra y va a la misma escuela de Emiliano pero entra más tarde, vuelve con Emiliano, llegan y al rato aparece una bañadera que trae a Emilia.

(Eduardo, pareja mixta)

Por otro lado las licencias (reglamentarias o especiales) aparecen en los discursos como un recurso valioso para las parejas pues son utilizadas para cubrir momentos en los que es necesario dejar de

trabajar para atender emergencias, como cuando el/la niño/a se enferma. Estas son utilizadas como estrategia sobre todo cuando el empleador brinda el beneficio de licencias especiales por enfermedad o la posibilidad de tomarse horas libre sin recibir sanciones. En varios de los casos la novedad en la solución implica coordinar turnos para su utilización, de modo tal que ninguno de los dos padres se vea perjudicado por las ausencias, lo que refleja un sentido de responsabilidad compartida.

Si bien no se observa una relación entre la búsqueda de este tipo de empleos a partir del beneficio, los mismos son valorados como altamente positivos. En los casos en las que solo uno de los padres cuente con este beneficio la asunción de la responsabilidad parece ser menos compartida, pudiendo ser asumida por el varón o la mujer, según quien lo posea. De todas formas se encuentran casos en los que, más allá de este beneficio, se generan estrategias familiares para que el uso de días libres por enfermedad de hijos/as no termine por sobrecargar a uno solo de los padres.

Claro, porque tengo las licencias de enfermedad, entonces bueno ahí me quedaba yo, este año por suerte no se han enfermado, así que no sé todavía cómo nos vamos a organizar. Pero por ejemplo un día de fiebre nos turnamos, porque por ejemplo el año pasado Emilia se enfermó mucho entonces este ta, ahí nos empezamos a turnar porque yo no podía estar faltando tanto, entonces ta yo me pedí unos días él se pidió unos días entonces ta, así nos fuimos turnando  
(Elisa, pareja mixta)

Considerando que las mujeres siguen siendo caracterizadas como las responsables naturales del cuidado y que este hecho ha generado entre los empleadores el supuesto de mayores costos laborales indirectos debido a faltas o licencias con motivo de cubrir eventualmente estos espacios (Espino & Salvador, 2002), cuando estas estrategias están presentes demuestran la existencia de un proceso de toma de decisiones abierto y compartido que contempla y que busca proteger la capacidad laboral de ambos, aun cuando en la implementación y articulación, siga predominando la marca femenina.

## 6.2. La realización profesional, ¿una meta importante?

Pese a los inconvenientes que puedan surgir en la implementación de las estrategias de conciliación es interesante notar que dentro de la muestra no se ha detectado ningún caso en el que se plantee renunciar al trabajo, reducir horas o cambiar de régimen laboral de forma extrema como estrategia para solucionarlos. Y si bien es posible encontrar discursos donde la importancia del desarrollo profesional (entendido en términos de actualización de saberes, prácticas y metas profesionales a futuro) disminuye o comienza a desestimarse con la llegada de los/as hijos/as, también existen otros donde se expresan los esfuerzos realizados para continuar con las metas profesionales planteadas.

La posibilidad de pensar y coordinar estrategias para hacer compatible la vida profesional con la doméstica se encuentra relacionada con las ambiciones y necesidades personales que actúan como motor de las acciones, pero también con la actitud de la pareja hacia la negociación ya que, para que la misma se encauce hacia los resultados deseados es preciso además que se considere a los intereses propios tan legítimos como los de las persona con la que se negocia (Agirre, 2016). En este sentido se observa que la posibilidad de desarrollar una actitud negociadora está vinculada con los diferentes

arreglos familiares establecidos que van desde los más tradicionales hacia los más igualitarios (entendidos en este caso como los que permiten generar una mejor conciliación entre ambos espacios), pasando por estadios intermedios donde los modelos se muestran más bien moderados.

Dentro de las parejas que cuentan con arreglos más bien tradicionales estas posibilidades se encuentran limitadas, sobre todo en el caso de las mujeres, por las obligaciones que los roles tradicionales delimitan. Estas parejas consideran que la educación y la búsqueda de alternativas para que esto suceda no constituye un camino viable en el presente, al menos mientras los/as hijos/as sean pequeños/as. En cambio en las parejas donde los varones tienen una presencia más activa dentro del hogar y los asuntos vinculados a las tareas domésticas y de cuidados son normalmente discutidos, se presentan mayores posibilidades de coordinación de acciones para que los espacios familiares se combinen con la formación profesional, brindando mayor posibilidad de concreción a largo plazo.

Las mujeres pertenecientes al primer grupo de parejas presentan una mirada más bien pesimista sobre la situación, considerando que la etapa de formación debe venir antes de la conformación familiar, pues ambas actividades se consideran incompatibles. Sin embargo, que no se presenten proyectos de formación formal a largo plazo no quiere decir que las carreras de estas personas se estanquen o que no exista posibilidad de progreso o actualización, sino que los espacios de acción a los que acceden se reducen a actividades vinculadas a la capacitación laboral específica, preferentemente dentro del horario laboral, de modo de que la actividad no interrumpa las dinámicas familiares. En función a estas prioridades en sus discursos no se observan discusiones vinculadas a la posibilidad de delegar tiempos para la formación fuera del horario laboral sino que las decisiones sobre el tema tienden a tomarse de forma personal, asumiendo la responsabilidad de resolver con anticipación todos los inconvenientes que la actividad pueda significar al resto de la familia.

(...) si es fuera de horario y es algo que me interesa lo hago, lo he hecho en otras oportunidades  
(...) esas son las situaciones que agotan que tenés que dejar medio encaminado la cosa (...) en realidad sí, yo dejándole más o menos las cena, o sea él después se maneja  
(Juliana, pareja homogénea)

Si bien estos casos pueden representar un extremo, más allá de ellos existen otros donde la posibilidad de continuar con la formación formal es un camino deseable y se plantea como tal. Dentro de este segundo grupo es posible distinguir dos nuevos subgrupos.

El primero está formado por aquellas parejas donde la formación se propone como un camino deseable pero autopostergado hasta que el/la niño/a sea mayor. Esta postergación es evidencia de un reparto poco equitativo de las oportunidades, que suele pasar inadvertido a partir de justificaciones legitimadas por el orden social, como las de atender a su familia (Coria, 1996). Al respecto, dentro de los discursos femeninos es posible detectar la búsqueda de espacios intermedios con propuestas que no insuman tiempos prolongados fuera del hogar con el fin de no recargar al otro, pero que a la vez permitan seguir avanzando. Estas propuestas son imperceptibles en los discursos de los varones profesionales, donde la presencia de los/as hijos/as y las responsabilidades consiguientes no se

presentan como un impedimento para la realización de actividades formativas. El hecho es que, como se ha visto, si bien ellos pueden acceder a compartir tareas, no tienen el peso de sentir las propias, pudiendo evitar pensar en ella a la hora de evaluar sus posibilidades de formación.

En cambio, el segundo subgrupo está formado por aquellas parejas donde la formación es independiente de la edad de los hijos/as, por lo que la coordinación de acciones para la formación profesional es una realidad. Dentro de este subgrupo es posible detectar dos casos (uno “mixto” y otro “homogéneo”) donde las mujeres presentan lo que Solé y Parella (2004) definen como casos profesionales “exitosos”, definidos en función a pautas valorativas masculinizadas en términos de “periodo formativo requerido, remuneración, ingresos, estatus social; así como de sistemas de reclutamiento de promoción fuertemente exigentes y basados en la competencia profesional, la eficacia y la disponibilidad” (p.68). En ambos casos ellas son quienes tienen mayor preparación profesional, mayores responsabilidades laborales (incluyendo personal a cargo) así como el mayor aporte de ingresos al hogar.

Comenzando por las particularidades que las unen encontramos la presencia de una actitud que, en palabras de una de ellas, permite “que las cosas sucedan” y que las presenta como personas determinadas y seguras de sus objetivos, con una actitud proactiva y determinada que se corresponde más bien a los estereotipos de género masculinos.

(...) yo soy como de pelear por lo que quiero, ¿no? entonces yo, yo hago que las cosas sucedan, o sea, si a mí me interesa que pase algo, yo voy a hacer todo lo posible para que suceda  
(Leticia, pareja mixta)

(...) esa posta la agarre yo, ¿entendés? porque nadie levantaba la mano, y todo el mundo se queda en su zona de confort. (...) entonces la que históricamente levanta la mano y se arriesga y se lanza [soy yo] entonces bueno ta, me voy a poner a estudiar y me arriesgo (...)  
(Nadia, pareja homogénea)

Poseer esta actitud implica ganancias en lo laboral en forma de reconocimiento y satisfacción personal, pero también exige una alta dedicación de tiempo que derivan en discusiones en el plano doméstico con el fin de organizar la vida familiar de acuerdo a las metas propuestas, vinculadas entre otras cosas a la negociación de las ausencias en el hogar, producto de altas cargas horarias en lo laboral, o el cansancio que estas actividades conllevan, sobre todo considerando que ambas son las principales responsables de las tareas domésticas en su hogar. Al respecto se observa que una de las estrategias llevadas adelante en ambos casos implica la inserción del varón en la preparación de alimentos (siguiendo con las singularidades observadas en el punto 5.3.), lo que brinda un desahogo parcial en cuanto a las responsabilidades asumidas, aunque no termina de resolver el problema del reparto de tareas de fondo pues el resto siguen siendo de competencia femenina.

Respecto a las tareas de cuidados, si bien Solé y Parella (2004) señalan que este tipo de trayectoria profesional se contrapone a la práctica de una “maternidad intensiva” (p.71), es posible observar los esfuerzos que ambas realizan para cumplir con ambos roles, buscando marcar su

presencia en el cuidado de sus hijos/as con el mismo ímpetu que lo hacen en sus carreras profesionales por lo que las negociaciones constantes se vuelven vitales con el fin de optimizar los tiempos. Esta coordinación, a diferencia de otros casos, parte de la base de la conciencia del derecho a negociar (Agirre, 2016), de la no renuncia y de imponer las pretensiones profesionales por sobre los roles de género socialmente determinados, pero permitiendo a su vez que estos permeen dentro de las acciones, es la asunción de ambas tareas y la renuncia de ninguna, es decir, es una negociación que busca un equilibrio para la satisfacción de demandas contradictorias (Alberdi, 2000).

Particularmente en cuanto a la formación profesional se observa en estos casos, pero también a nivel general, una diferencia en la actitud de las parejas “mixtas” respecto de las homogéneas dado que, aun cuando existen posibilidades de formación para los varones no profesionales, la importancia que éstos le otorgan, se orienta principalmente hacia la carrera de sus parejas, por lo que es una actividad que se fomenta y que, aunque sea solo a nivel de discurso, se presenta como deseable.

Concluyendo es posible destacar que, si bien es posible identificar casos donde existen intenciones reales para generar estrategias que permitan la conciliación entre los espacios profesionales y domésticos, incluso en éstos se presenta una sobrecarga de responsabilidades sobre las mujeres, puesto que la presencia de acuerdos que posibiliten el desarrollo de una carrera profesional no son acompañados de estrategias que alivien la doble jornada (Hochschild, 1989) que sigue pesando sobre sus hombros.

## 7. Conclusiones

De acuerdo a Rodríguez del Toro y Padilla (2009) la convivencia en un contexto de equidad requiere tanto de la abolición de ideas y prácticas tradicionales respecto a los roles de género como de la incorporación de ideas y prácticas equitativas que permitan generar cambios. Si bien las parejas de la muestra se expresan en sus discursos a favor de las relaciones paritarias, identificadas como ideales, y denotan, al menos en el plano de las ideas, un cambio respecto a la concepción tradicional del reparto, se encuentra que las acciones que a continuación relatan no concuerdan con estas declaraciones iniciales. Al respecto es posible observar un reparto desigual, más o menos pronunciado según el caso, basado en justificaciones estereotipadas (que generalmente se buscan ocultar), pero también en la autoasignación de tareas, en la presencia de temas no negociables, o incluso en la acción de ceder, incluyendo el ceder estratégico (Coria, 1996) que va más allá de los intereses personales y que terminan anulando o invisibilizando el proceso de negociación.

Un buen punto de partida para comprender este fenómeno implica identificar las diferencias en torno a lo que se entiende por compartir tareas, a partir de las cuales es posible reconocer los diferentes imaginarios sociales que varones y mujeres comparten, desvelando la presencia de una socialización de género tradicional vigente que, aun cuando la intención sea la contraria, colabora en

la perpetuación del reparto desigual.

Dentro de estos imaginarios se observa una relación directa entre la importancia asignada al compartir tareas y las tareas de cuidados, siendo este su principal espacio de acción en los discursos, relegando las tareas domésticas a un segundo plano. Por su parte este último suele ser mayormente abordado en los discursos de las mujeres y es identificado como el de menor inserción masculina. Estas diferencias tanto como la especificidad propia de las tareas domésticas y de cuidados, obligan a realizar un análisis diferenciado sobre el reparto y negociación de ambas.

Dentro del marco de las acciones relatadas si bien se observa una actitud activa en cuanto a la presencia de los varones en el cuidado de sus hijos/as, lo que puede significar un avance respecto al reparto tradicional, al trabajarse estas relaciones en profundidad se revela la vigencia del papel de las mujeres como las principales responsables de dichas tareas más allá de que las estrategias puedan ser llevadas a cabo por ambos. Esta responsabilidad viene determinada a partir del protagonismo que las mujeres asumen en la generación de estrategias de conciliación (pensar, seleccionar y coordinar soluciones) y en la gestión de los vínculos que se generen para este fin. De este modo las discusiones que se generan al respecto se restringen a cuestiones económicas (disponibilidad de dinero para pagar servicios) y a la implementación puntual de las estrategias generadas.

Por otro lado, de la investigación se desprende que la coordinación principal entre ambos miembros de la pareja se realiza sobre los aspectos más visibles de la organización familiar (cocina, limpieza, llevar y traer a los niños/as al centro educativo, ir al médico, etc), relegando una serie de actividades aparentemente sencillas y rutinarias (comprar, lavar y guardar ropa, administrar medicamentos, preparar la mochila, peinar, etc.) a la mujer, lo que en conjunto con el resto de las actividades, genera una sobrecarga de tareas que es invisibilizada al final del día.

Respecto a las tareas domésticas en todos los casos se encuentra que las mujeres asumen los quehaceres vinculados a la limpieza casi que con exclusividad, en tanto las discusiones al respecto, cuando se presentan, se vinculan con demandas femeninas que no suelen terminar en acuerdos que impliquen un mayor involucramiento del varón. En los casos en que la posibilidad se encuentra disponible, las soluciones planteadas y llevadas adelante se vinculan con la externalización del servicio y las negociaciones al respecto terminan por restringirse a este aspecto, generándose una situación similar a la de la gestión del vínculo con el/la prestador/a de servicios de cuidados.

Sin embargo las tareas vinculadas a la preparación de alimentos emergen como un espacio de múltiples opciones, que puede ser ámbito de discusiones cuando se presenta como compartido o no serlo cuando se establece como un espacio de acción exclusivo de uno u otro, aunque presentando diferencias en función a quien asuma la responsabilidad. Específicamente la popularidad de este espacio se vincula con su carácter de actividad gratificante (Gracia-Arnaiz, 2014), que la vuelve atractiva para la introducción voluntaria de los varones a la misma. Más allá, la importancia de su análisis radica en que compartir y discutir este ámbito parece ser un indicador del modo en que las

parejas organizan sus tareas cotidianas, encontrando que las parejas que no la comparte, cualquiera sea el responsable de la actividad, son las que presentan menos espacios comunes de discusión y que, en consecuencia, resultan ser las parejas que demuestran repartos más tradicionales.

Por otro lado aquellas tareas vinculadas a las reparaciones, de carácter esporádico, son asumidas por los varones. Adicionalmente a estas emergen dos tareas como predominantemente masculinas: las responsabilidades sobre la seguridad de la familia y la administración de gastos más allá de los gastos cotidianos, que en general implican decisiones que afectan al grupo familiar.

Al respecto, es posible observar la presencia de discursos estereotipados para justificar por qué se asumen, delegan, discuten o no las diferentes temáticas trabajadas, que expresan la vigencia de un sistema de género tradicional que modela las relaciones y hace que las habilidades manuales y el gusto de las mujeres, así como la fuerza física, la valentía o el papel de proveedor del hogar de los varones sean excusas para un reparto poco discutido, reforzando de esta manera la marca genérica (Wainerman, 2007) presente en la gran mayoría de las actividades. Incluso dentro de los casos donde las mujeres presentan casos profesionales exitosos (Solé & Parella, 2004), se encuentra que ellas asumen igualmente la responsabilidad sobre un gran número de tareas domésticas y de cuidados adjudicadas mediante negociaciones, pero también establecidas mediante autoadjudicaciones vinculadas a esquemas de división de tareas del tipo tradicional.

Ya sea respecto a las tareas domésticas o de cuidados, la posibilidad de externalizar servicios resulta una solución parcial a la sobrecarga de tareas de las mujeres pues, si bien esto permite liberar un tiempo para invertir en tareas remuneradas, no logra liberarlas de sus responsabilidades, representando por el contrario una carga psíquica (Tobío, 2005) en las madres, una especie de doble presencialidad continua entre el trabajo y el hogar que genera que dentro del espacio y tiempo laboral se esté pendiente de lo que pueda estar pasando en su hogar y/o con sus hijos/as. De esta forma su rol como cuidadora, a diferencia del rol de varón cuidador, se hace omnipresente.

Finalmente, en lo que respecta a la importancia y continuidad atribuida a la formación profesional, se encuentran posiciones divididas entre aquellas parejas que consideran que la etapa formativa debe venir antes del nacimiento de los/as hijos/as y aquellas que no comparten esta posición. Dentro de estas últimas se presentan diversas estrategias ideadas mayormente por las mujeres con el objetivo de conciliar los tiempos laborales con los domésticos, cuya implementación en algunos casos aparece como exclusiva de la mujer, en tanto en otros la estrategia es conocida y aplicada por ambos, entendiéndose como un ámbito de actuación común.

Entonces, los temas de discusiones presentes en estas parejas responden a los espacios que se desean conquistar de parte de los varones tanto como aquellos que se consideran valiosos para ambos y que, por tanto, se está dispuesto/a a ceder.

Siguiendo con la idea de Rodríguez del Toro y Padilla (2009), lo importante para generar relaciones igualitarias no es que las tareas realizadas sean las mismas sino que ambos tengan el

mismo poder y las mismas oportunidades dentro de la relación. De esta forma es posible concluir que las parejas de la muestra efectivamente no presentan relaciones igualitarias, aunque si es posible observar, con matices, cambios y novedades vinculadas a las negociaciones cotidianas respecto a la lógica de reparto tradicional de tareas, lo que podría significar que, en mayor o menor medida, están atravesando por un proceso de transición, donde las ideas son planteadas aunque en los hechos de la vida cotidiana las oportunidades no son iguales para ambos, pues parten de situaciones disímiles. Al respecto se observa una clara sobrecarga de tareas asumida por las mujeres que las obliga a asumir una doble jornada (Hochschild, 1989) aún vigente en la actualidad, donde el trabajo remunerado femenino ya no forma parte de las excepciones sino que es una realidad.

Estos matices son los que hacen que los diferentes casos puedan ordenarse dentro de un continuo que separe a las parejas que presentan acuerdos con lógicas más bien tradicionales (exceptuando el hecho de que en todos los casos las mujeres son trabajadoras a tiempo completo) por un lado, de aquellas que se organizan mediante arreglos que parecen acercarse al ideal igualitario por el otro. Si bien el objetivo de este trabajo no implica generar una clasificación detallada de los casos, es posible esbozar una tipología a partir de la observación de las distintas características que toman las negociaciones dentro de las parejas y que, más allá de que no todos los casos coincidan exactamente con el conjunto de características señaladas, puedan colaborar para la comprensión de las distintas formas en las que las negociaciones y los acuerdos son abordados.

El primer tipo refiere a un esquema de negociaciones superficiales o nulas que no logran llegar a acuerdos ni colaboran con la construcción de relaciones igualitarias, ajustándose por tanto a una lógica de reparto tradicional. Las parejas que se ajustan a este tipo suelen recurrir a la naturalización de los roles para justificar el reparto de forma explícita.

El segundo y tercer tipo refieren a negociaciones transicionales (incipiente y avanzada respectivamente) y presentan una postura crítica del reparto pero con diferencias en cuanto a la actitud propositiva, sobre todo de parte de las mujeres. A diferencia del segundo tipo, el tercero presenta una postura propositiva frente a las negociaciones y, por tanto, busca que las negociaciones se hagan presentes para poder llevar los intereses personales a la práctica. En cuanto a las estrategias de conciliación, ambos niveles se diferencian en el papel asumido por el varón tanto respecto al establecimiento de estrategias como en su puesta en práctica. Finalmente, aun cuando se encuentran presentes, en ambos casos se buscan evitar las justificaciones mediante estereotipos de género, identificándose una postura más crítica al respecto dentro del tercer tipo.

Por último, el cuarto tipo responde a negociaciones igualitarias e implica una igualdad que abarca la presentación de los temas de negociación, la ausencia de justificaciones estereotipadas en el reparto y una mayor conformidad (respecto a los tipos 1, 2 y 3) en cuanto a los roles asignados.

**Cuadro 1. Distintos tipos de negociaciones.**

<b>1.</b> <b>Negociación superficial o nula.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La negociación es inexistente, por lo que la distribución de tareas se realiza mediante roles tradicionales preestablecidos.</li> <li>- Las ausencia de negociación se justifica a partir de estereotipos de género que naturalizan los roles.</li> <li>- Cuando están presentes, las discusiones se dan a un nivel superficial que no colabora con la construcción de relaciones igualitarias.</li> <li>- No existe una postura crítica respecto al reparto, presentándose conformidad con roles asignados.</li> </ul>
<b>2.</b> <b>Negociación transicional incipiente.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las negociaciones dentro de la pareja son incipientes y poco profundas.</li> <li>- A pesar de su presencia, se evita justificar el reparto mediante estereotipos de género que pueden aparecer “disfrazados” de gustos o capacidades.</li> <li>- La mujer es la encargada de establecer y coordinar estrategias de conciliación, la puesta en práctica de las mismas es compartida con el varón.</li> <li>- Las discusiones se dan en torno a la contratación o no y con qué frecuencia, de servicios externos para satisfacer demandas de tareas domésticas y de cuidados cotidianas.</li> <li>- Los intereses personales se explicitan pero no llegan a concretarse.</li> <li>- La mujer demuestra una postura crítica aunque poco propositiva respecto al reparto, por lo que en la práctica esta postura no se refleja en acciones concretas.</li> </ul>
<b>3.</b> <b>Negociación transicional avanzada.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las negociaciones se dan a mayor profundidad y son presentadas principalmente por las mujeres.</li> <li>- El varón presenta una postura más activa en cuanto al establecimiento y la puesta en práctica de estrategias de conciliación, por lo que las negociaciones al respecto se hacen explícitas.</li> <li>- Las discusiones se dan en torno a la compra de servicios cotidianos, como servicios domésticos y de cuidados así como para la contratación y compra de servicios esporádicos y/o puntuales.</li> <li>- Los intereses personales son explícitos y se busca generar negociaciones para llevarlos adelante.</li> <li>- La mujer demuestra una postura crítica y propositiva respecto al reparto, buscando generar acciones concretas.</li> </ul>
<b>4.</b> <b>Negociación igualitarias.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los temas de negociaciones son presentados indistintamente por varones o mujeres.</li> <li>- La asignación de tareas no refiere a estereotipos de género sino a intereses personales explícitos.</li> <li>- Existe conformidad en cuanto a los roles asignados.</li> </ul>

Fuente: Elaboración personal

A partir de este cuadro es posible situar a las parejas de la muestra entre los tipos 1, 2 y 3, no pudiéndose identificar ninguna pareja que coincida con las características del cuarto tipo, el cual corresponde a casos paradigmáticos de parejas igualitarias.

De esta forma es posible afirmar que, si bien algunas parejas de la muestra, como aquellas donde las mujeres presentan casos profesionales exitosos a partir de una actitud proactiva y determinada ante los objetivos propuestos, presentan una amplia coincidencia con el tipo 3, acercándose a la generación de acuerdos igualitarios, no es posible identificar a ninguna de ellas como tal. Por otro lado, aun dentro del universo de estudio planteado es posible encontrar casos donde las negociaciones se caracterizan por ser superficiales o nulas (tipo 1), aunque presentando diferencias respecto a la explicitación de la naturalización de las justificaciones ya que, en mayor o menor medida, en todos estos casos se observa un intento por no utilizar justificaciones estereotipadas, respondiendo en este caso a características correspondientes al segundo tipo. Entre estas parejas se encuentran otras que responden al tipo transicional incipiente, con matices que lo acercan más o menos al tipo transicional avanzado, demostrando una actitud hacia el cambio.

Finalmente es preciso aclarar que, más allá de esta clasificación, se encuentra que la conformación “mixta” u “homogénea” de las parejas no representa un factor determinante dentro de este ordenamiento, encontrándose casos de ambas dentro de todos los tipos (a excepción del cuarto).

## 8. Bibliografía

- Agirre, A.** (2014). *El reparto de los trabajos domésticos y de cuidados como termómetro de la paridad en las relaciones de pareja*. En: *Feminismo/s* (junio 2014). pp. 91-110. Disponible en: [http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/48134/1/Feminismos\\_23\\_05.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/48134/1/Feminismos_23_05.pdf)
- Agirre, A.** (2016). *Negociaciones de parejas: Los trabajos domésticos, la crianza y la construcción de la maternidad y la paternidad*. Papeles del CEIC. Vol.2016/1. N°152. Universidad País Vasco. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.15209> Recuperado: 19 de octubre de 2017.
- Aguirre, R.** (1998). *Sociología y Género: las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha*. Montevideo: Ed. Doble Clic. Universidad de la República – CSIC – Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales
- Aguirre, R.** (2007). *Hacia el reconocimiento de conceptos centrales del análisis de género*. En: *El Uruguay desde la sociología V. DS - FCS – UDELAR*. Montevideo.
- Aguirre, R.** (2008). *Relaciones de género en la sociedad uruguaya del siglo XX. Cambios y permanencias*. En: *El Uruguay del siglo XX. La sociedad* (p163-183). Montevideo: Banda Oriental.
- Aguirre, R.** (2009). *Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado*. En: Aguirre, R. (Ed.) *Las bases invisibles del bienestar social*, Montevideo: Doble Clic.
- Aguirre, R., Batthyány, K., Genta, N., Perrotta, V.** (2014). *Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay*. En: *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Num. 50, Quito. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador.
- Álvarez, R., Basilio, A., Fiori, N., Mesa, M., Porrini, A.,** (2013) *VII Censo universitario de estudiantes de grado*. Principales características de los estudiantes universitarios de grado de la Universidad de la República en 2012. UCUR. Montevideo.
- Anderson, J.** (2006). *Sistemas de género y procesos de cambio*. En: Batthyány, K. (Coord.) *Género y desarrollo. Una propuesta de formación*. Montevideo: Doble Clic.
- Andreu, J.** (2000). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Fundación Centro Estudios Andaluces, Universidad de Granada, v.10, n. 2, p. 1-34, 2000. Disponible en: <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>.
- Ariza, M.; De Oliveira, O.** (2001). *Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición*. En: *Papeles de población*. Vol. 7, num. 28. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202802> Recuperado el 16 de setiembre de 2015
- Arriagada, I.** (2009). *La diversidad y la desigualdad de las familias latinoamericanas*. En: *Revista latinoamericana de estudios de familia*. Vol 1 (enero – diciembre 2009).
- Batthyány, K.** (2004). *Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino?. Una mirada desde el género y la ciudadanía social*. CINTEFOR - OIT. Montevideo.
- Batthyány, K.** (2009). *Cuidado de personas dependientes y género*. En: AGUIRRE, Rosario (Ed.) *Las bases invisibles del bienestar social*. Montevideo: Doble Clic.
- Batthyány, K.** (2015). *Los tiempos del bienestar social. Género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay*. Montevideo: Doble Clic.
- Batthyány, K., Genta, N., Perrotta, V.** (2015). *Usos del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado*. En: Batthyány, K. (Editora) *Los tiempos del bienestar social. Género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay*. Uruguay: Doble Clic.

- Batthyány, K., Genta, N., Perrotta, V.** (2013). *La población uruguaya y el cuidado. Análisis de representaciones sociales y propuestas para un sistema de cuidados en Uruguay*. UDELAR. Montevideo.
- Botías-Morillas, C.** (2010). *Negociar la vida cotidiana para transformar las relaciones de género*. En: Paper, Vol. 95 No. 1. Disponible en: <http://papers.uab.cat/article/view/v95-n1-botia/pdf-es>
- Botías-Morillas, C.** (2013). *Cómo diseñar una investigación para el análisis de las relaciones de género. Aportaciones metodológicas*. Disponible en: [http://ddd.uab.cat/pub/papers/papers\\_a2013m7-9v98n3/papers\\_a2013m7-9v98n3p443.pdf](http://ddd.uab.cat/pub/papers/papers_a2013m7-9v98n3/papers_a2013m7-9v98n3p443.pdf) Recuperado el 3 de noviembre de 2015
- Bucheli, M.; Vigorito, A.; Miles, D.** (2000). *Un análisis dinámico de la toma de decisiones de los hogares en América Latina: El caso Uruguayo*. Banco Interamericano de Desarrollo. Research Network Working paper R-416. Disponible en: <http://www.iadb.org/res/laresnetwork/files/pr130finaldraft.pdf>
- Cabella, W.** (2007). El cambio familiar en Uruguay: Una breve reseña de las tendencias recientes. UNFPA. Montevideo: Trilce.
- Carrasco, C.** (2001). *La sostenibilidad de la vida humana: ¿Un asunto de mujeres?*. En: Mientras Tanto, No. 82 (Otoño - invierno 2001), pp. 43-70. Icaria Editorial. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/27820584>. Recuperado el 5 de setiembre de 2015
- Carrasco, C.; Domínguez, M.** (2003). *Género y usos del tiempo: Nuevos aspectos metodológicos*. En: Revista de Economía Crítica, No. 1 (abril de 2003), pp. 129 – 152. Disponible en: [http://www.revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n1/8\\_genero\\_usos\\_tiempo.pdf](http://www.revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n1/8_genero_usos_tiempo.pdf)
- Coria, C.** (1996). *Las negociaciones nuestras de cada día*. Buenos Aires: Paidós.
- Dema, S.; Díaz, C.** (2004). *La construcción de la igualdad en las parejas jóvenes: de los deseos a las prácticas cotidianas*. En: Revista de Estudios de Juventud n° 67 Ejemplar dedicado a Parejas y Formas de Convivencia de la Juventud), pp. 101-113 Disponible en: [http://prueba2012.injuve.es/sites/default/files/revista67\\_tema7.pdf](http://prueba2012.injuve.es/sites/default/files/revista67_tema7.pdf) Recuperado el 02 de julio de 2015.
- Dema, S.** (2005). *Entre la tradición y la modernidad: las parejas españolas de doble ingreso*. Disponible en: <http://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n77/02102862n77p135.pdf> Recuperado el 02 de julio de 2015.
- Dema, S.** (2007). *La desigualdad y las relaciones de poder en el ámbito privado. Análisis de las parejas con dos ingresos desde una perspectiva de género*. (Tesis de Doctorado). Universidad de Oviedo. Universidad de Oviedo. Departamento de Economía Aplicada. Área Sociología. Disponible en: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/11105/UOV0008.pdf?sequence=1> Recuperado el 11 de setiembre de 2015.
- Espino, A.** (2003). *Oportunidades laborales femeninas y mercados de matrimonios*. En: Nuevas Formas de Familia. Perspectivas nacionales e internacionales.
- Espino, A., Salvador, S.** (2002) *Costos laborales de hombres y mujeres. El caso de Uruguay*. En: Abramo, L., Todaro, R. (Coord.). Cuestionando un mito: Costos laborales de hombres y mujeres en América Latina. OIT. Lima.
- Fernández Collado, C., Hernández, R., Baptista, P.** (2006). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill Interamericana Editores S.A.
- García, B., De Oliveira, O.** (2006). *Las familias en el México Metropolitano: visiones femeninas y masculinas*. El Colegio de México. México.

- Genta, N., Perrotta, V.** (2015). *Cuando las mujeres son Breadwinners ¿quién asume el trabajo no remunerado?*. En: Batthyány, K. (Editora) Los tiempos del bienestar social. Género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay. Uruguay: Doble Clic.
- Gracia-Arnaiz, M.** (2009). *¿Qué hay hoy para comer?: alimentación cotidiana, trabajo doméstico y relaciones de género*. En: Caderno espaço femenino, Vol. 21, No. 1 (Jan./Jul. 2009).
- Gracia-Arnaiz, M.** (2014). *Alimentación, trabajo y género. De Cocinas, cocineras y otras tareas domésticas*. En: Panorama Social, N.19 (Primer semestre 2014).
- Hochschild, A.** (1989). *The second shift*. Nueva York: Avon Books.
- Knudson-Martin, C., Rankin Mahoney, A.** (1998). *Language and Processes in the Construction of Equality in New Marriages*. En: Family Relations, Vol. 47, No. 1 (Jan., 1998), pp. 81-91. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/584854> Recuperado: 11 de junio de 2015.
- Ley. N° 19.161** *Modificación del subsidio por maternidad y fijación de subsidio por paternidad y subsidio para cuidado del recién nacido*. IMPO. 1° de Noviembre de 2013 (promulgación). Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19161-2013>
- Murillo, S.** (1996). *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Madrid: Siglo XXI de España editores, S.A.
- Rodríguez del Toro, V., Padilla-Díaz, M.** (2009). *Las prácticas de equidad en un grupo de parejas heterosexuales en Puerto Rico*. En: Interamerican Journal of Psychology, 43(1), 84-90. Disponible en: [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-96902009000100010&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-96902009000100010&lng=pt&tlng=es) Recuperado: 11 de junio de 2015.
- Saltzman, J.** (1992). *Equidad y Género*. Cátedra Universitat de Valencia/ Instituto de la Mujer. Madrid.
- Tobio, C.** (2002). *Conciliación o contradicción: cómo hacen las madres trabajadoras*. Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, No. 97 (Jan. - Mar., 2002), pp. 155-186. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/40184368> Recuperado: 09 de febrero de 2017.
- Torns, T.** (2005). *De la imposible conciliación a los permanentes malos arreglos*. Cuaderno de Relaciones Laborales. N21. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/viewFile/CRLA0505110015A/32348> Recuperado: 09 de febrero de 2017.
- Wainerman, C.** (2000). *División del trabajo en familias de dos proveedores. Relato desde ambos géneros y dos generaciones*. En: Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 15, No. 1 (43) (Jan. - Apr., 2000), pp. 149-184. El Colegio De Mexico. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/40315025> Recuperado: 9 de setiembre de 2015
- Wainerman, C.** (2007). *Conyugalidad y Paternidad. ¿Una revolución estancada?*. En publicación: Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política. Gutiérrez, María Alicia. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. 2007. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/gutierrez/09Wainerman.pdf> Recuperado: 22 de setiembre de 2015
- Wallace, C.** (2002). *Household strategies: Their conceptual relevance and analytical scope in social research*. Sociology. Vol 36(2). Disponible en: <http://resolver.ebscohost.com.proxy.timbo.org.uy:443/openurl?sid=EBSCO%3aedsjsr&genre=article&issn=00380385&ISBN=&volume=36&issue=2&date=20020501&spage=275&pages=&title=Sociology&atitle=Household+Strategies%3a+Their+Conceptual+Relevance+and+Analytical+Scope+in+Social+Research&aulast=Claire+W+allace&id=DOI%3a&site=ftf-live> Recuperado: 18 de setiembre de 2017.